EL REINO.

Año VI | Este periódico se publica todos los dias, por la tarde, escepto los domingos. | Miércoles 4 de Febrero de 1863. | Redaccion y Administracion, calle de Preciados, número 57, cuarto bajo. | Núm. 1007.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

DEL EXTERIOR.

Lóndres 3.—Las noticias de Nueva-York no anuncian nuevas operaciones militares.

El ministro de Méjico en Washington ha reclamado contra el permiso de comprar provisiones para los franceses, cuando estas compras están prohibidas cuando se destinan á los mejicanos. M. Seward contestó que la prohibicion era igual para todos.

Los cambios en Nueva-York estaban á 165, y el oro á 50.

Las últimas correspondencias de Veracruz hablan del rumor que corre del suicidio de Doblado y del desacuerdo entre Ortega y Comonfort. En la guarnicion de Puebla habia numerosas deserciones. Se asegura que 80.000 hombres mal armados se han concentrado en Puebla, Méjico y Querétaro. Las fortificaciones de Puebla están provistas de 200 cañones, y en Méjico hay otros tantos.

Breslau 2.—El cuerpo principal de los insurrectos que se compone de 6,000 hombres armados con fusiles, se ha concentrado cerca de Czenstochan.

Falta el tren-correo de Varsovia.

Berlin 2.—Los insurgentes de Polonia han sido vencidos casi siempre, pero tambien han obtenido importantes victorias.

El gobierno ruso desconfia de obtener una represion inmediata. Usa de rigor, y los prisioneros declaran ante el consejo de guerra haber sido inducidos por el clero.

París 2.—Nada importante de Méjico. Dos ó tres insignificantes escaramuzas, pero el grueso del ejército en Orizaba aguardando y reuniendo provisiones.

El 27 de Diciembre continuaban los trabajos del camino de hierro.

Un consejo de guerra juzgó á varios mejicanos, hombres y mujeres, acusados de intentar envenenar á los franceses: hubo tres ó cuatro sentencias de muerte, y muchas de presidio.

En la contestacion del emperador al Senado dijo S. M.: «La unanimidad de la votacion me ha causado satisfaccion profunda, por manifestar un acuerdo que debe dar felices resultados.» Se comentan estas palabras en los círculos políticos por haber votado únicamente en contra el príncipe Napoleon.

Turin 2.—Dicen los periódicos que el Papa ha dirigido una encíclica al alto clero de Italia, mandando retire las licencias de confesar á todos los curas que han firmado la protesta del padre Passaglia.

Lóndres 2.—Las noticias de Nueva-York alcanzan hasta el 22.

El general Burnside ha atravesado el Rappahanak y avanza por Virginia.

El gobernador de Jersey censura la proclama que emancipa á los esclavos.

París 3.—Quedan el 3 por 100 á 69-95; el 4 1/2 á 98-75; el interior español á 50 1/2; el exterior á 00; la diferida á 46, y la amortizable á 27.

Lóndres 3 —Quedan los consolidados de 92 1/4 á 3/8.

DEL INTERIOR.

Cádiz 3.—El correo de Canarias ha llegado con noticias del 29 de Enero.

La fiebre va desapareciendo de Santa Cruz de Tenerife y de la ciudad de las Palmas. En todas las demás islas se goza de perfecta salud.

El correo ha sido despachado al lazareto sucio por haber tomado dos pasajeros en Santa Cruz de Tenerife.

La correspondencia ha sido admitida con las precauciones convenientes.

Gerona 2.—En la eleccion para diputado á Córtes por el distrito de Olot, celebrada ayer y hoy, han sido candidatos D. Joaquin de Cabirol y don Victoriano de Ameller; el primero ha obtenido 237 votos, y el segundo 69.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LOPEZ BALLESTEROS.

Extracto de la sesion celebrada el dia 3 de Febrero de 1863.

Abierta á las dos y media, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. FIGUERAS.—Presento á las Córtes una exposicion sobre la reforma arancelaria, suscrita por los interesados en las cuencas carboníferas de Langreo.

Pasaron á las secciones, para el nombramiento de la comision mista, el proyecto de ley de montes, aprobado por el Senado, y el de pension á la viuda de D. Manuel Cussac.

Pasó igualmente á las secciones el real decreto nombrando oficial del ministerio de la Gobernacion á D. Daniel Carballo.

ÓRDEN DEL DIA.

Sorteo de las secciones.

Se procedió al sorteo de las secciones como primero de mes, segun reglamento.

El Sr. VALERA.—Deseo saber si el señor ministro de Estado esta dispuesto á contestar á una pregunta que pienso dirigirle sobre las relaciones de la España con varias potencias, y especialmente con el reino de Italia.

El señor ministro de ESTADO.—Si el señor diputado desea una contestacion hoy mismo, el gobierno no puede contestar.

El Sr. VALERA.—Si el señor ministro de Estado señala un corto plazo para contestar, yo suspenderé para entonces la interpelacion.

El señor ministro de ESTADO.—El ministro de Estado no puede en este momento señalar dia.

El Sr. VALERA.—Pido que se lea la proposicion que esta sobre la mesa.

Se leyó la siguiente

Proposicion del Sr. Valera.

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que es muy conveniente el pronto reconocimiento del nuevo reino de Italia por el gobierno de S. M.

Palacio del Congreso, 3 de Febrero de 1863.—Juan Valera.—Nicolás M. Rivero.—Gonzalez de la Vega.—Juan Miguel Burriel.—Francisco de P. Candau.—Manuel Ruiz Zorrilla.—Estanislao Figueras.»

El Sr. VALERA.—Señores, si no tuviera que cumplir un deber imperioso, no hubiera apurado todos los recursos que me concede el reglamento para suscitar este debate. No disputaré si esto que considero un deber es más bien una ilusion; yo le creo deber, y esto me hace anticiparme á lo que hubiera dicho en este lugar, y sobre este mismo asunto, un digno representante de la democracia. Pido, pues, al Congreso que sea indulgente conmigo, ya que me faltan las dotes para hacerme oir agradablemente.

Hace ocho dias se trató aquí de deslindar la fisonomía de los diferentes bandos y fracciones del país y del Congreso. Pero la confusion que al aparecer este ministerio se introdujo en todos los ánimos, lejos de disiparse con la discusion, se ha aumentado en el mio: no culpo á los oradores que tomaron parte en el debate; culpo á la situacion, que en vez de crear la luz, crea las tinieblas. Habia una fraccion que combatia al ministerio pasado juzgándolo más reaccionario, ménos liberal de lo que esa fraccion queria. Lo mismo hacia la oposicion liberal conservadora. Mas al aparecer el actual gabinete, un ilustre orador de los disidentes se levantó á decir que probablemente este ministerio, que hoy tenia su benevolencia, tendria mañana su apoyo. Todos creimos que para tener este apoyo habia habido promesas de una marcha más liberal.

Yo, sin embargo, opino que esas promesas no se cumplirán, y entonces yo confio en que los disidentes volverán á nuestro lado, y el ministro que en el gabinete representa esas promesas provocará una crísis para retirarse. Los que hemos combatido al ministerio anterior por poco liberal y demasiado centralizador, si se adopta una política con arreglo á lo que nosotros hemos sostenido, cederemos un tanto en nuestra oposicion, pero no dejaremos de continuar en ella, por varias razones: la primera es la desconfianza que debe inspirarnos el jefe del gabinete que durante cuatro años ha hecho una política, y ahora parece representar otra; la segunda consiste en esa especie de irresponsabilidad soberana que el presidente del Consejo se arroga; y últimamente, la tercera es que nosotros creemos aún en la vida y duracion del partido liberal conservador, y que la política que puede hacer este ministerio, dado que la haga, será de negacion de ese partido.

No doy importancia á los nombres: union liberal y partido liberal conservador podrian significar lo mismo. En la frase *partido liberal conservador* está el símbolo de una union de ideas, de la union del espíritu progresivo con el conservador. Pero la diferencia está en otra cosa. Dias pasados se dijo que España estaba en un periodo constituyente; que era preciso terminarle, y que para ello era necesario que ciertos antiguos progresistas se unieran con ciertos conservadores.

Señores, yo no creo que el periodo constituyente deba cerrarse nunca; no creo que las Constituciones deben ser como hechas de una pieza; al contrario, son el resultado de una série de evoluciones históricas. En Inglaterra, desde la *Magna Charta*, no se ha cerrado ese periodo ni se cerrará nunca, porque el progreso constante trae á cada periodo nuevas trasformaciones.

Pero aun creyendo yo en la teoría de cerrar el periodo constituyente, no comprendo la utilidad de la union liberal para ello, pues que la experiencia ha demostrado que la union liberal es incapaz de legislar. Cuatro años llevamos de union liberal, y todavía no se ha legislado nada.

Prefiero, pues, el partido liberal conservador á la union liberal; pero no creo que la disciplina de los partidos sea tal que convierta á cada uno en un regimiento como el que hay en Rusia conocido con el nombre de «el regimiento Pablo;» todos en él tienen la frente chata y pequeña, los dientes ralos, los ojos oblícuos. Los partidos no pueden componerse de hombres que piensen sobre todo idénticamente. Pues bien: una de las cosas en que yo me aparto de muchos de mis dignos compañeros, es la cuestion de Italia.

Expondré el estado de las cosas. No hemos reconocido el reino de Italia; y sin embargo, no hay nacion de Europa, ménos Austria y su satélite Baviera, que no le haya reconocido. Conservamos los cónsules y un encargado de negocios que no asiste á la córte, pero que conferencia con el ministro de Relaciones exteriores. En cambio, y esto es singular, tenemos cerca del ex-rey de Nápoles Francisco II de Borbon, un ministro plenipotenciario; y no comprendo qué tiene este ministro que tratar con el ex-rey, sobre todo habiendo dicho el gobierno que quiere observar una neutralidad estricta. No parece un ministro plenipotenciario, sino una especie de paño de lágrimas. Es cosa poco decorosa esta, aun para la misma persona que ejerce ese empleo. En cambio, tenemos aquí un encargado de negocios del ex-rey de Nápoles, que tiene sobre su puerta las armas de las Dos-Sicilias, como si este reino existiera. Con igual título podriamos tener un enviado del imperio de Trebisonda.

Este personaje asiste á todas las ceremonias oficiales, y no sé ciertamente á qué conduce el tener aquí al representante de un reino fantástico. No puedo comprender cómo todos los liberales conservadores no miran con simpatía la libertad, la independencia y la unidad de Italia. No comprendo que se diga que la revolucion italiana es anti-católica. Señores, esa revolucion, ¿cómo se empezó? Con el himno de Pio IX, el himno de Riego de los revolucionarios italianos. El rey de Nápoles llamaba entonces á Pio IX Robespierre con tiara, y los príncipes absolutos le maldecian. La revolucion empezó con el libro de Gioberti, el libro príncipe, el mas bello que se ha escrito sobre las cosas de Italia. Era aquella la revolucion neo güelfa, y si los escrúpulos de una alta persona, santa, venerable, pero que no tuvo el vigor de Alejandro III, no lo hubiera impedido, se hubiera levantado la revolucion santificada por la idea del pontificado.

Napoleon I quiso conquistar como Alejandro y como César; pero no tenia, como Alejandro y como César, la conciencia de la gran mision que debia cumplir: era un gran guerrero, pero aborrecia á los ideólogos. Y sin embargo, al conquistar reinos para repartirlos entre sus parientes, hizo, á pesar suyo, una gran revolucion en la historia: el espíritu abatido de cada nacion se levantó de nuevo; y lo que sucedió en España debia suceder en Italia. Se despertó el espíritu italiano, y hubo grandes hombres que dieron impulso á los sucesos y calor á los ánimos: Amarí describió las vísperas sicilianas; Leopardi, Gioberti, Mamiani, Galuppi, elevaron á los italianos á la más alta esfera de la filosofía, y el mismo Manzoni, lleno de espíritu católico, cantó las glorias del progreso moderno, que no es sino una emanacion de la idea cristiana. ¿Y quién no habia de esperar que este movimiento habia de dar por resultado la emancipacion de Italia?

El primer vuelo de la revolucion se abatió en Novara, porque los príncipes italianos, envidiosos de Cárlos Alberto, no secundaron sus esfuerzos. En todas partes se habian dado instituciones liberales: Austria se mostraba insolente y ocupaba los Estados Pontificios; y en estas circunstancias, Cárlos Alberto, el último príncipe que tomó parte en el movimiento, fué abandonado y murió en el destierro. Su hijo siguió siendo constitucional, y levantó una estátua á César Balbo, mientras los otros soberanos derogaban las Constituciones que habian dado, y encerraban en mazmorras submarinas á los liberales y á los diputados, como el rey de Nápoles encerró á Bozelli.

Tuvo Victor Manuel la fortuna de encontrar un hombre de genio: Cavour, que logró hacer que un representante suyo se sentase entre las potencias de Europa, y preparar los acontecimientos para la unidad.

Pero, señores, la segunda revolucion no podia ser ya neo-güelfa. El Padre Santo habia dicho que Roma ya no podia ser sino la ciudad de los recuerdos; habia dicho: yo no tengo ejército, yo no puedo luchar; y desde ese momento Su Santidad abdicó el poder temporal. Y, señores, ese poder no existe desde hace quince años: lo que existe es el poder de Francia, que tiene puesto el pié sobre el corazon de Italia. ¡Y qué, señores! ¿estamos defendiendo aquí el dominio de Francia sobre Italia?

Desde que en 1849 se verificó la ocupacion del Estado pontificio por fuerza extranjera, el poder temporal acabó. Yo no prejuzgo la cuestion; pero si nosotros creemos que el poder temporal es necesario para el ejercicio del espiritual, es menester que se restablezca, porque hoy no existe. Yo creo que el medio de sostener la independencia del Padre Santo es el de reconciliarlo con el rey Victor Manuel. El rey de Italia ha dado pruebas insignes de su deseo de reconciliacion; ha hecho hasta el inmenso sacrificio de verter la sangre del héroe italiano. ¿Y qué ha conseguido? Un tristísimo desengaño; despues del sacrificio de Aspromonte, se ha levantado en Francia una enérgica opinion contra la unidad italiana.

Napoleon, señores, en su política, no ha sido firme; y, siento decirlo, esta falta de firmeza se ha reflejado en la conducta del gobierno español. Cuando era ministro M. de Thouvenel y se dijo que el emperador iba á abandonar al Papa, el gobierno español pensó en reconocer el reino de Italia, y sus periódicos comenzaron á crear atmósfera en este sentido. Mas ahora que M. Drouyn de Lhuys tiene otra política, es cuando nuestro gobierno encuentra más dificultad en reconocer el reino italiano: para que se vea que hasta en esto hemos de estar supeditados á la política francesa.

Hay en el gobierno francés una idea muy equivocada: el deseo imposible de ganarse la voluntad del partido clerical. Señores, esto es imposible; ese partido no perdona nunca. Podemos exclamar con el poeta:

¡Tantæ ne animis cœlestibus iræ!

¿Cabe tanta ira en pechos celestiales? Señores, es extraño; pero cabe.

Es tambien un error grandísimo destruir ahora la revolucion italiana. Es imposible que la Italia vuelva á caer; pero los verdaderos liberales conservadores, ¿debian desear esto?

Yo deseo que el Papa tenga la posicion independiente que debia tener para ejercer dignamente el poder espiritual; pero no hay necesidad de que ese poder se funde en la soberanía temporal de dos millones de súbditos ó de tres, ó de uno ó de medio: Urbano II que volcó la Europa sobre el Asia, no tenia poder temporal, y Gregorio VII tampoco tenia el poder que ahora se pretende.

Deséchese, pues, esa falta de iniciativa en el gobierno, esa idea de que no debemos influir en nada. ¡Pues qué! España ¿no debe dar su opinion en Europa é intervenir en todo? ¿No interviene Austria, nacion heterogénea, mientras nosotros tenemos unidad de lengua, de raza y de intencion? ¿No ha dicho el Sr. Pastor Diaz que la paz á toda costa es la barbarie á toda prisa? Pues bien, yo no quiero que confundamos la insignificancia con la neutralidad.

El gobierno hasta ahora no ha tenido iniciativa ninguna. Cuando tomó posesion de la cartera de Estado el Sr. Calderon Collantes, venia el nuevo ministro lleno de ilusiones creyendo hacer muchas cosas, y no hizo mas que las notas sobre Tanger, que mas valiera que no las hubiera hecho. Y á propósito diré que tenemos las islas de Fernando Póo, Annobon y Corisco, una de ellas á la embocadura del Niger, y que por esta falta de iniciativa apenas nos aprovechamos de ellas. España tiene ahí un continente inexplorado, á donde puede llevar su comercio y su civilizacion. Enviamos allá nuestro comercio, pero se encuentra con los cruceros ingleses que nos apresan las naves, y ó las declaran buena presa en el tribunal de Sierra-Leona, ó las dejan podrir en los puertos.

De aquí resulta que se han retraido los comerciantes de enviar allá sus buques, y que ya no podemos hacer el comercio en la costa de Africa. El Sr. Calderon Collantes quiso que se aclarase y fijase el sentido del tratado de 1834 sobre el tráfico, y no lo pudo conseguir. Lo mismo digo de nuestra política con los Estados-Unidos: se estuvo á punto de conceder que no habia mas aguas jurisdiccionales de Cuba que el tiro de cañon. Gracias que hubo un ministro celoso que dijo, al recibir la real órden: «se obedece, pero no se cumple.» En el resto de América deberiamos haber considerado que nos conviene una política benévola y activa, que conviene enviar allí los mas importantes y más hábiles de nuestros diplomáticos.

Volviendo á la cuestion de Italia, creo que no hay ninguna razon contra el reconocimiento de ese reino, y que hay hasta razones religiosas que nos impulsan á reconocerle, dando así pruebas de independencia, ya que Francia se inclina ahora en contra de la unidad italiana.

El señor ministro de ESTADO.—Ante todo, no puedo ménos de llamar la atencion del Congreso sobre los términos de la proposicion. El Congreso tiene el derecho de censurar ó acusar á los ministros, pero no puede mezclarse en las atribuciones de la Corona; y segun el art. 45 de la Constitucion, compete al rey dirigir las relaciones diplomáticas. Si esta proposicion se aprobase, el Congreso aprobaria que se reconociese el reino de Italia.

El Sr. Valera, á quien tengo aficion particular, y á quien doy gracias por la consideracion con que ha tratado al gabinete, ha dicho que en vez de luz se han hecho las tinieblas al formarse este ministerio. Ya se ha explicado aquí que el pensamiento del gobierno es el de union liberal, la cual se viene elaborando desde 1843, aunque con varia fortuna. La union liberal es una cosa que se practica más que se define. El ministerio está decidido, no á traer palabras que expliquen esto, sino á consignar en hechos cómo entiende la union liberal. Por lo demas, nosotros habiamos creido hasta hoy que el Sr. Valera no avanzaba tanto en política como el actual ministerio.

Se dice que el señor presidente del Consejo inspira desconfianza: señores, no veo razon para ello; el señor presidente del Consejo há sido apoyado y lo es por esta mayoría.

Que el periodo constituyente no puede cerrarse. Si el Sr. Valera entiende por periodo constituyente el hacer leyes, tiene S. S. razon; pero aquí no se ha tratado de eso, sino de las leyes fundamentales. A pesar de lo bien que S. S. ha explicado lo del regimiento Pablo, no sé á quién aludia; pero estoy seguro que no podia aludir á este Congreso, donde por desgracia hay fisonomías tan diferentes.

Se dice que no hay nacion de Europa que no haya reconocido el reino de Italia. La Francia misma tardó en reconocerlo, y si lo reconoció luego, fué mas bien por dar fuerza á aquel gobierno, debilitado por la muerte de Cavour.

Han reconocido á Italia: la protestante Inglaterra, la protestante Prusia, la cismática Rusia y la Turquía. Estas naciones no tienen en Roma los intereses que nosotros. No es esto decir que yo me haga responsable de lo que aquí se ha hecho. Pero la política del gobierno hoy no es ni puede ser la de reanudar las relaciones con Italia, porque hasta la forma, la manera de hacerlo le falta. Hoy, que por desgracia en aquel país cunde el descontento; hoy, cuando en Nápoles pululan las partidas y la conmocion moral es inmensa; hoy, cuando es más dudoso que ayer el éxito de la empresa llevada á cabo por Garibaldi y cuyo fruto recogió el monarca de Saboya, seria una imprudencia notable hacer lo que no se hizo ayer.

Hoy no podemos ir á pedir que se nos permita reconocer; hoy debemos estar tranquilos, esperar los acontecimientos; y cuando estos indiquen los medios de hacer las cosas, el patriotismo de los ministros, la opinion pública, la conveniencia del país decidirán el momento de hacerlas. Antes que llegue esa oportunidad, si es que llega, que no sabemos si llegará, ni este gobierno ni ninguno se atreveria á hacer eso, ni el mismo Sr. Valera estando sentado en este puesto.

Tenemos, pues, una política espectante en Italia: observamos los acontecimientos, y no podemos decir más al Congreso.

La permanencia del Sr. Bermudez de Castro cerca de Francisco II, ha sido una consideracion personal tenida con el rey.

Ha sido una consideracion, y nada más, que se tiene con el rey caido; y por eso esta cuestion, más que de una proposicion ó interpelacion, es una cuestion de presupuesto.

Yo no tenia noticia de que el encargado de negocios del rey de Nápoles tuviera sus armas sobre la puerta de su casa. Lo que puedo decir á S. S. es que entre las personas cuya lista se me ha pasado para que las visitara como representantes extranjeros, no figuraba el de Nápoles, y por consiguiente no me constaba su existencia.

El Sr. Valera ha confundido, á mi modo de ver, la independencia y la libertad de Italia con su unidad.

La independencia y la libertad de Italia las reconoce el gobierno; pero la unidad de Italia es distinta: la Italia no ha sido capital nunca, sino bajo las armas extranjeras; bajo la dominacion de Teodorico y bajo la de Napoleon I: esa unidad no ha tenido nunca apoyo más que en las armas extranjeras.

No puedo contestar á todas las cosas que aquí se han dicho; pero no me parece buena política la de recordar las amarguras por que pasó Su Santidad cuando trató de dar la libertad á su pueblo, y mucho ménos cuando es tan bueno y tan digno Su Santidad, merece tanto nuestro respeto, que hoy empieza, á pesar de ese desengaño, á hacer nuevas concesiones al pueblo romano.

Al hablar de las guerras y las conquistas de Napoleon I, se ha dicho que Italia ha hecho lo que España, y esto tampoco es cierto. España resistió siempre; y no quiso jamás reconocer la dinastía extranjera, pero Italia fué subyugada, y no solo admitió al conquistador, sino que le siguió en sus nuevas conquistas.

Yo soy el primero que pago un tributo de respeto al rey Cárlos Alberto; pero ese príncipe, tan liberal en sus últimos años, ¿cuanto no tardó en reconocer la monarquía de doña Isabel II? Tardó ocho años, despues de que la Reina estaba sólidamente asentada en su trono: hasta que pasen otros tantos despues de que su hijo Victor Manuel se encuentre sólidamente asentado en el de Italia, que seguramente hoy no lo está, no puede decirse que nosotros faltamos á lo que debemos por no reconocer su reino.

Y qué, señores, porque Su Santidad haya dicho que Roma como capital vale poco, ¿es razon para privarle de ella? ¿Por qué ni cómo habia de hacerse eso, cuando ninguna de las personas cuyos destinos rige el actual gobierno quiere semejante cosa? Bien comprende el Sr. Valera que eso seria imposible.

No he comprendido lo que S. S. queria decir cuando nos manifestaba que siguiendo su política seria como se podria conseguir que el Papa recobrara la mayor parte de sus antiguos Estados. Yo no comprendo que la Italia pueda ser una y tener el Papa grandes dominios, porque evidentemente cuanto más se aumenten estos, tanto mas ha de disminuirse aquella.

Y cuando todo el mundo sabe las variaciones de la política extranjera en Roma, ¿por qué, señores, se extraña que los franceses sostengan al Sumo Pontífice? ¿Cómo puede extrañarse esto en España, cuando nosotros no hemos hecho lo mismo por falta de medios materiales, y así lo hemos manifestado desde luego?

El señor presidente del Consejo de ministros me ha dicho que cuando en Francia se inició cierta política, el gobierno no dijo que estaba dispuesto á reconocer la unidad de Italia; y creo desde luego á S. S., porque el hacer de otro modo no hubiera sido una cosa digna en el gobierno español.

Supongo que el Sr. Valera aludia en su discurso al partido clerical francés, porque en España no le hay; pero á pesar de las palabras de S. S., yo no espero ver a Sicilia republicana, ni que Murat sea rey de Nápoles, ni sé si la unidad de Italia se consolidará ó no; yo le puedo decir únicamente al señor Valera, que el gobierno de S. M. está en una política espectante y desembarazada; y que cuando los sucesos que han de tener lugar en Italia se realicen, tomará el partido que sea más oportuno y más propio en favor de los intereses de la nacion cuyos destinos rige.

Y no sé, señores, cómo se puede comparar lo que ha hecho el gobierno á la caida de Cárlos X, con lo que hace actualmente, porque la caida de Carlos X no era más que un cambio de dinastía dentro de una misma familia, y en lo que actualmente sucede en Italia hay un cambio completo de territorio y de forma de gobierno.

Se ha hablado tambien de la ternura que se siente por los Borbones de Nápoles, y de que no es la misma que se siente por otros individuos de la misma familia. El gobierno siente la misma ternura por todos los miembros de la familia de nuestra augusta Soberana, y yo reto á S. S. á que nos indique uno solo que se halle proscrito, á excepcion de los que han tomado las armas contra Isabel II.

En cuanto á lo que ha dicho el Sr. Valera respecto al Sr. Comyn, debo decirle que el ministro plenipotenciario de Roma está en Roma con todas sus atribuciones, y que en Turquia hay otro ministro.

Es cierto que el gobierno español debiera tener en Roma un embajador, pero esa es una cuestion de demasiado poca importancia para que merezca haberse traido aquí como la ha traido el Sr. Valera.

Tambien estoy en el deber de manifestar á S. S. que el gobierno no ha dicho nunca que queria la paz á toda costa; esto seria no solo la barbarie, como dijo el Sr. Pastor Diaz, sino seria más: seria el oprobio, y los españoles no pueden querer esa paz. Se quiere la neutralidad, no tampoco á toda costa, sino dentro de los límites de la dignidad, y no sé yo cómo puede creerse otra cosa del gobierno actual, cuando está a su frente el digno general duque de Tetuan, que tanta gloria ha dado á la nacion cuando esa paz exterior se ha roto.

Lo que S. S. ha dicho de los cruceros ingleses en la costa de Africa, es inexacto; eso sucedia antes, pero hoy no; yo he mandado negros libres á Fernando Póo, y nadie se ha metido con ellos.

En cuanto a las aguas jurisdiccionales de la isla de Cuba, todos reconocen tres millas desde sus costas; pero el gobierno español sostiene que son seis, y lo sostendrá siempre, á pesar de que pretendan lo contrario los Estados-Unidos.

Ha hablado el Sr. Valera de las exenciones y privilegios que gozan los empleados de Ultramar que no son del cuerpo diplomático; tampoco es exacto en este punto S. S. Los empleados de otras carreras no gozan más ventajas que las pecuniarias, y estas deben gozarlas lo mismo los empleados del cuerpo diplomático; pero tampoco me parece que esta cuestion sea tan importante ni tan del momento.

Siento no haber podido seguir al Sr. Valera en su brillante discurso, en el cual me alegro mucho de haber visto á S. S. tan liberal; pero he procurado explicar claramente la política del actual gobierno, el cual espero que con el apoyo de la mayoría de los cuerpos colegisladores, la voluntad del Trono y la ayuda de Dios, podrá llevar adelante esta situacion, y presentarse siempre tan dignamente como corresponde al gobierno de la nacion española.

El Sr. VALERA.—Señores, voy á ser muy breve; pero tengo que hacerme cargo de algunas palabras del señor ministro de Estado, empezando por darle gracias por la benevolencia con que á mí se ha dirigido, y asegurándole la más completa reciprocidad en el afecto con que S. S. ha manifestado que me distingue.

Ha dicho el señor general Serrano que habian reconocido el reino de Italia la Rusia cismática, la Inglaterra y la Prusia protestantes; pues yo le diré á S. S. que lo han reconocido tambien otras naciones católicas como la Bélgica, el Portugal y la Francia misma; pero ademas, yo no he venido á pedir el reconocimiento del reino de Italia por ser más ó ménos católico; precisamente porque lo somos los españoles, y como un medio de dar independencia al Pontífice, deseaba el reconocimiento de ese nuevo reino.

Dice el señor ministro de Estado que Cárlos Alberto tardó ocho años en reconocer á España. Seguramente, no la reconoció hasta que fué liberal; pues eso prueba precisamente en mi favor, porque demuestra que el gobierno español es tal, que no pueden reconocerle más que los gobiernos liberales. Por eso no le han reconocido la mayor parte de los gobiernos hasta despues del año 1848, en que las ideas liberales causaron una revolucion en Europa; porque, señores, no hay que desconocer que Isabel II es nuestra Reina porque es la nieta de San Fernando; pero tambien por la voluntad nacional, que la ha sentado en el sólio despues de siete años de lucha.

Y cualquiera que hubiera oido al señor general Serrano, creeria que no podia tocarse al poder temporal del Pontífice, sin cierta despreocupacion, de la que me acusaba S. S. Yo, señores, soy sinceramente religioso, y por consiguiente, no acepto en este sentido la calificacion de S. S.; pero ¿acaso no ha tenido mil vicisitudes la extension de los Estados Pontificios? ¿No se desmembró alguna parte de ellos en el mismo Congreso de Viena, que vino á la escena política para borrar todas las huellas de la revolucion francesa? Vea, pues, S. S. cómo ese poder puede variarse sin que padezca en lo mas mínimo el pontificado.

Es verdad que yo aludia al partido clerical francés al decir que no perdona nunca, y que no perdonaria á Napoleon III, cualquiera que fuese su ulterior política. Pero ¿cómo puede dudar el señor ministro de la existencia de ese partido en España? Existe, sí; existe entre nosotros, y no le forman ciertamente los clérigos; le forman ciertos ciudadanos ó caballeros que no son clérigos, que no van quiza a la iglecia, que tal vez ni siquiera oyen misa, y que se ponen á escribir fanáticamente ciertos periódicos, y en ellos condenan á Napoleon por haber dado orígen á la cuestion de Italia, y no le perdonan por ello, ni le perdonaran nunca, porque el perdon está borrado de su credo; esos existen en España como en Francia, y para convencerse de ello no hay más que leer *La Regeneracion* ó *El Pensamiento Español* Y no digo, señores, *La Esperanza*, porque *La Esperanza* no es eso, es el antiguo régimen, pero es una cosa bajo su punto de vista aceptable: esto no; esto á que yo me refiero es el *neo-catolicismo*, esa especie de exageracion viciosa y de torcimiento del espíritu religioso aplicado á la política.

El señor ministro de ESTADO.—Empezaré por decir al Sr. Valera, que como base de la ruptura del tratado sobre el tráfico, el gobierno se propone

concluir con la trata por cuantos medios estén á su alcance. Hecho esto, se podrá con facilidad anular el tratado.

Respecto de las aguas jurisdiccionales, solo diré al señor diputado, que en tiempo del Sr. Armero ha llegado un buque español persiguiendo á otro filibustero hasta un tiro de cañon de Cayo Hueso, y que si no hubiera entrado en este puerto demasiado pronto, en cualquier punto le hubiera apresado. Esto demostrará á S. S. el estado en que se encuentran tanto el gobierno español como los habitantes de la isla de Cuba respecto de los filibusteros.

Ha dicho S. S. que España no habia sido una hasta despues de los Reyes Católicos, y yo debo decir á S. S. que la unidad existió hasta la venida de los árabes, y que por consiguiente España ha sido siempre una, excepto en el intervalo de la dominacion agarena.

En cuanto á *La Regeneracion* y *El Pensamiento Español*, yo no tengo tiempo de leerlos, ni sé si hay en España esos hipócritas que fingen religion que no sienten, y sentimientos que no tienen; solo sé que el Sr. Valera y yo somos católicos, y por lo tanto incapaces de hacer semejantes cosas.

El Sr. CASTRO.—He pedido la palabra, señores, para una alusion personal, y seré muy breve, porque lo hice impulsado por la atmósfera que veia á mi alrededor, al oir al Sr. Valera hacer calificaciones de los partidos en las cuestiones interiores. Tengo la seguridad de que S. S., en su discurso, ha expresado solo opiniones propias, y me levanto para manifestarlo así en mi nombre y en el de varios de mis compañeros.

El Sr. VALERA.—Retiro la proposicion.

El Congreso acordó reunirse en secciones despues de la sesion próxima.

Se leyó y quedó sobre la mesa el dictámen de la comision no sujetando á reeleccion al Sr. D. Benito Posada Herrera.

Se leyó igualmente el dictámen de la comision de actas aprobando la de Elche de la Sierra, y admitiendo como diputado al Sr. D. Cárlos María Perier.

El Sr. PRESIDENTE.—Orden del dia para mañana: los asuntos señalados para hoy, y los dictámenes que acaban de leerse.

Se levanta la sesion.

Eran las seis.

EL REINO.

MADRID 4 DE FEBRERO DE 1863.

Dispuestos como siempre hemos estado y estaremos á que la verdad y la imparcialidad resplandezcan en todos nuestros propósitos y en todas nuestras palabras, no podemos ménos de insistir hoy, y de seguir insistiendo cuantas veces sea necesario, en rechazar con todas nuestras fuerzas ciertos intencionales y descabellados argumentos con que pretenden diariamente atacarnos los que tienen un decidido empeño en romper todos y cada uno de los lazos que pueden acercar y unir estrechamente los verdaderos elementos de la *union liberal*. Aunque nosotros conocemos perfectamente cuál es el objeto esencial de la guerra de *alfilerazos* que se nos hace, no queremos sobre ciertas cosas guardar un silencio de que malévolamente pudieran sacar partido nuestros adversarios. Queremos, por lo tanto, repetirnos una y mil veces, antes que abandonar el campo donde la razon que nos asiste no puede ménos de darnos la victoria.

La actitud prudente, decorosa é irreprochable de la disidencia desde la formacion del actual ministerio, está siendo una verdadera mortificacion, un verdadero suplicio para los que ven en esta actitud la promesa, la posibilidad, la probabilidad de una completa y próxima reconciliacion entre todos los sinceros partidarios de la *union liberal*. Y no contentos con dirigir sus más furibundos ataques á la disidencia, con provocarnos un dia y otro á todas las explicaciones y á todos los debates en que lastimosamente han creido poder llevar ventaja, esos mismos adversarios que nos han censurado, que han censurado al gobierno, que han censurado á las mayorías de nuestro cuerpos colegisladores, han adoptado ahora otro sistema.

Apenas algunos periódicos de los que profesan esencialmente nuestros mismos principios han secundado digna y racionalmente nuestras aserciones y han hecho justicia á nuestra actitud y á nuestros deseos en pro de una causa comun y del bien general, se desatan á su vez esos adalides del más infecundo apasionamiento en toda suerte de alusiones despiadadas y de contundentes apóstrofes contra esos periódicos. Y hablándoles el mismo lenguaje que nos han hablado á nosotros, que han hablado al gobierno, que han hablado á las mayorías parlamentarias, les dicen que al hacernos esa justicia y al secundar nuestros deseos, van tambien en pos de una humillacion indigna, injusta, infundada y mortificadora; van tambien en pos de una transaccion no ménos indigna que imposible y agena á las verdaderas prácticas constitucionales.

Volvemos, por lo tanto, á decir á los autores de tan peregrinos razonamientos, que aun prescindiendo de su trasparente intencion, aun haciéndoles la inmerecida gracia de descender con ellos en este asunto al terreno de la discusion, sus cargos son un perfecto absurdo. No ha habido nada que no sea digno y patriótico por parte del gobierno en iniciar esa conciliacion, despues de una crísis política que puede hacer sólido y fructífero el principio político de *union liberal* que este gobierno ha declarado aceptar en toda su pureza. No ha habido nada que no sea digno y consecuente en la disidencia, al declarar á su vez que dará todo su apoyo á ese gobierno desde el momento en que vengan sus actos á hacer prácticas sus solemnes promesas; no habrá nada que no sea altamente digno y patriótico en la union de nuestras mayorías parlamentarias con los que á ella han pertenecido y con los que profesan sus radicales convicciones; no hay, en fin, nada que no sea altamente honroso y plausible en la amistosa y racional acogida que ciertos periódicos han dado á la idea de aquella conciliacion, y á la irrefutable y severa lógica con que han probado la conveniencia, la necesidad de esa conciliacion.

Respecto á los *intransigentes*, respecto á los que tienen tan microscópico raciocinio que no vacilan en asegurar que la transaccion es un principio opuesto al sistema representativo, y que solo comprenden ¡oh lógica! toda transaccion despues y no antes de ciertos graves acontecimientos; respecto á estos innovadores del sentido comun, ¿qué hemos de decir nosotros? ¿Merecen tampoco sus *originales* teorías séria contestacion? Ellos no creen que los gobiernos constitucionales representan un principio de equilibrio social, que une lo pasado á lo presente y á lo porvenir, regularizando la accion de los poderes públicos, para que su único resultado sea indefectiblemente la satisfaccion de las aspiraciones populares.

Ellos no creen que en estos gobiernos sea un elemento de vida la opinion pública, y que por tener este elemento social su legítima representacion en los Parlamentos, los verdaderos gobiernos constitucionales deben ser la expresion más onnimodamente parlamentaria. Ellos no creen que el solo medio de obedecer á la pública opinion, que el solo medio de dar existencia, desarrollo y brillo á los partidos más populares, es el de transigir, el de conciliar, el de reunir á los sinceros partidarios de una idea bajo una sola bandera y en un solo y poderoso núcleo. Ellos no transigen, en fin, con nada de cuanto la ciencia, la lógica, la experiencia han enseñado hasta hoy. Y en vista de esto, nosotros podemos decir que estamos en el derecho de no transigir tampoco con sofistas tan lastimosamente cándidos.

El Sr. Valera, en el discurso que pronunció ayer ante el Congreso defendiendo su proposicion relativa al reconocimiento de Italia, se extendió en algunas consideraciones acerca del partido *conservador liberal* á que él parece pertenecer, y acerca del de la *union liberal* á que nosotros estamos afiliados, que merecen alguna réplica por nuestra parte. Varias de esas consideraciones vienen, en efecto, en apoyo y comprobacion de teorías y doctrinas que hemos explanado en distintas ocasiones, aunque otras, por el contrario, tienden á desconocer hechos por nosotros puestos en relieve constantemente.

Ante todo, pues, debemos manifestar que hay un fondo de verdad que á menudo hemos reconocido en su afirmacion de que los títulos de *union liberal* y partido liberal conservador podrian muy bien significar lo mismo. Nuestros lectores recordarán, efectivamente, que un dia y otro dia hemos insistido en preguntar dónde está la razon atendible, el motivo grave y poderoso que impide á ese partido liberal conservador y á su representante en la prensa el periódico *El Contemporáneo* venir á prestar su importante apoyo á la formacion del gran partido medio liberal que nosotros consideramos tan necesario para iniciar en España en los actuales momentos una era de tranquilos y sosegados adelantamientos.

Pues bien: hoy, de acuerdo en este punto con las palabras pronunciadas ayer por el Sr. Valera, volvemos á preguntar: ¿en qué se funda la repugnancia que los conservadores liberales demuestran á cooperar á la empresa del consolidamiento de la *union liberal*? ¿Existe entre las doctrinas de la union liberal y las suyas alguno de esos abismos políticos que no pueden salvarse sino á costa de la dignidad y del decoro? Por más que miramos y escudriñamos, no conseguimos advertir tales simas é inconvenientes. El criterio general de los conservadores liberales es un criterio medio y templado que igualmente se aparta de las exageraciones en sentido avanzado de los progresistas y demócratas y de las exageraciones en sentido reaccionario de los absolutistas y neo-católicos. El criterio general de la *union liberal* es un criterio, exacta, exactísimamente de la misma naturaleza. ¿Cómo, pues, existiendo por una y por otra parte tales elementos, no ha de haber profunda posibilidad moral de una fusion que tan felices frutos podria engendrar en favor de la prosperidad del país?

Hay, por tanto, segun dejamos dicho, un gran fondo de verdad en las afirmaciones del Sr. Valera respecto á la afinidad existente entre el partido conservador liberal y el partido de la *union liberal*. Hay que notar, sin embargo, que si esa afinidad es real y evidente en absoluto, hoy por hoy ambos partidos constituyen entidades diferentes merced á la tenacidad con que los conservadores liberales se empeñan en formar un grupo aparte, temerosos sin duda de que la personalidad de su fraccion quede anulada en el seno de una unidad más extensa. Los liberales conservadores olvidan, pues, en nuestro concepto, la esfera de las ideas, para atenerse á un personalismo infecundo que les cuesta trabajo sacrificar en aras de más altos intereses. Esta es, en nuestro sentir, la verdadera posicion suya. Quizás la pasion les ciega; quizás creen de buena fé que los pequeños pormenores que del criterio de la *union liberal* los separan, bastan para justificar su apartamiento de ella; pero si esa es su opinion, están en un error de que desearíamos verlos libres.

Nosotros pensamos, y en ello estamos tambien de acuerdo con el Sr. Valera, que los miembros de un partido político determinado deben convenir en dogmas fundamentales comunes, pero que exigir de todos ellos absoluta y entera conformidad aun sobre los puntos más secundarios, es exigir un imposible. Si tales requisitos se necesitaran para la formacion y existencia de cada partido, ningun partido podria constituirse nunca.

Tal es nuestro parecer imparcial sobre la situacion respectiva en que hoy se encuentran los liberales conservadores y la *union liberal*, y sobre la situacion en que deberian encontrarse, atendiendo á los fundamentos racionales de las cosas.

Ahora, para terminar, nos toca hacer una advertencia acerca de un hecho que se pretende constantemente desconocer. El Sr. Valera ha dicho ayer que no comprende la utilidad de la *union liberal* para cerrar actualmente en España el período constituyente, añadiendo que la experiencia ha demostrado que la *union liberal* es incapaz de legislar, puesto que llevando ya cuatro años en el poder, aún no ha legislado sobre nada.

A estas palabras debemos contestar lo que siempre hemos dicho, á saber: que en esos cuatro años el pensamiento de la *union liberal* no ha llegado á realizarse exacta y plenamente, pues justamente de su inexacta y falsa aplicacion al terreno práctico de los asuntos públicos nació nuestra disidencia. No es nuestro ánimo detenernos ahora á examinar las causas de tal fenómeno; bástanos recordar una vez más el hecho. Espere, por tanto, el Sr. Valera á que los principios de la *union liberal* cobren vuelo y apoyo en las regiones del gobierno, como parece que ha de verificarse; espere á que con su verdadero criterio se resuelvan las cuestiones pendientes; y si así llega á hacerse, verá que la *union liberal* es muy capaz de legislar de un modo que labre la felicidad de nuestra patria.

Ayer dedicó el Congreso toda su sesion al exámen de los asuntos de Italia, provocado por una proposicion del Sr. Valera, el cual se valió de este recurso del reglamento, ya que el gobierno, en uso del derecho que el mismo reglamento le concede, manifestó que no sabia cuándo podria contestar á la interpelacion que le anunció el jóven y distinguido diputado.

Los términos de la proposicion, si bien vagos y elásticos, aun dentro de lo concreto del objeto á que se encaminaba, no fueron aceptados por los individuos de la minoría moderada, á la cual pertenece el Sr. Valera, quien tuvo que apelar, para reunir las firmas necesarias, á los señores Rivero y Figueras, representantes de la democracia en el Congreso, y á los Sres. Gonzalez de la Vega, Burriel, Candau y Ruiz Zorrilla, de la minoría progresista.

El gobierno declaró, por conducto del señor ministro de Estado, que la proposicion se oponia al art. 45 de la Constitucion, segun el cual corresponde al rey dirigir las relaciones diplomáticas; y con esto, dicho se está que no aceptó tampoco la proposicion ni el espíritu que la habia dictado.

Queria el Sr. Valera que se considerara como muy conveniente el pronto reconocimiento del nuevo reino de Italia por el gobierno de S. M.; y al sostener esta proposicion, el orador hizo gala una vez más de los profundos conocimientos que posee en historia, filosofía y literatura, y de las buenas dotes que reune para brillar en el Parlamento por su buen modo de decir y por las formas artísticas que sabe dar á sus peroraciones.

La cuestion que ayer trató este jóven diputado, por su naturaleza compleja, por sus resultados ocasionada, y por las complicaciones que pueda entrañar difícil, es de esas cuya resolucion demanda mucha calma, mucha meditacion y mucho pulso.

La diplomacia europea, á cuya cabeza se halla la de las cancillerías de París y Lóndres, no ha pronunciado aún la última palabra sobre esta cuestion, no obstante que todos los gobiernos extranjeros hayan reconocido ya el reino de Italia.

Y siendo esto así, ¿cómo es posible que España, que tantos y tan encontrados intereses tiene que defender en Italia, se apresure á terciar en el debate y á echar en la balanza el peso de su influencia, que tendria tanta mayor significacion cuanto que supondria un juicio completamente formado respecto de ciertos puntos fundamentales, y que algunos creerian era la imposicion de una presion extraña?

Si un dia, á la raiz de la paz de Villafranca, España pudo haber aprovechado las circunstancias de una política entonces clara y definida en Italia, hoy esas circunstancias han cambiado y aparecen rodeadas de sombras que para un criterio católico no pueden ni deben dejar de tener importancia, y que interin no se disipen, envuelven la cuestion del reconocimiento de Italia en profundas y tenebrosas oscuridades.

Nosotros deseamos que la independencia de Italia sea un hecho; pero esa independencia, mientras amenace los intereses permanentes del catolicismo, ó tienda á amenguar los derechos de la Santa Sede, es para nosotros un motivo constante de temores, dudas y perplejidades á que no nos es dado renunciar.

Y aparte la cuestion religiosa, que hoy aparece inseparablemente unida á la del reconocimiento del reino italiano, todavía la cuestion, considerada diplomáticamente, ofrece no pocas dificultades, no pocas complicaciones.

Víctor Manuel aún no ha logrado consolidar su poder en los territorios nuevamente incorporados á sus antiguos Estados, á pesar de la ocupacion material á que los tiene reducidos; y cuando un país no se halla constituido del todo, cuando el derecho de la fuerza no ha podido sobreponerse hasta el punto de que se considere como hecho consumado el fruto de ese derecho, las potencias que como España tienen que atender á altísimas y elevadas consideraciones no deben olvidar que el apresuramiento, sobre comprometerlas frecuentemente á empresas arriesgadas, no conduce en último término á aumentar su influencia, sobre todo si, como hemos dicho, la ocasion se malogró, cual sucedió á poco de dictada la paz de Villafranca, que fué la que señaló el punto de interseccion por parte de España en la contienda que con noble valor y mucha y merecida fortuna sostuvieron unidas Francia é Italia.

El gobierno español, pues, resuelto como se halla á aguardar el curso de los acontecimientos, segun ayer declaró con lealtad y franqueza el señor ministro de Estado, duque de la Torre, cumple con las obligaciones que le marcan de consuno los intereses del Sumo Pontífice y los de nuestro país, que no debe lanzarse en el camino de una política de aventuras y rodeada de oscuros problemas á que no han podido dar solucion satisfactoria los mismos que contribuyeron en primer término á la iniciacion de esos problemas.

Cuando Francia misma, que tanta parte tuvo y sigue teniendo en el desarrollo y resultados de la cuestion italiana, permanece reservada respecto de todo lo que pudiera considerarse como atentatorio á los derechos del poder temporal del Papa; cuando ante el *non possumus* dicho en Roma y el *non possumus* pronunciado en Turin se decide por una prudente y previsora espectativa, no seria cuerdo que España, á la cual por fortuna no ligan compromisos ni declaraciones, fuera á aumentar el número de las complicaciones, creándoselas al propio tiempo ella misma, y se precipitara en una senda á cuyo término solo se divisa en la actualidad un porvenir desconocido, oscuro y erizado de dificultades.

La actitud del gabinete está de acuerdo con los verdaderos intereses del país, y los acontecimientos señalarán la época oportuna de salir de la situacion espectante; situacion que en su dia y cuando la política europea se halle perfectamente definida no deberá prolongarse ni un dia más.

La impaciencia, que muchas veces es solo la expresion de un sentimentalismo reñido con todos los principios de gobierno, no debe por lo mismo ser la norma de las deliberaciones y acuerdos que en política hayan de causar estado; y no debe tampoco olvidarse que muchas causas justas y nobles han corrido una triste suerte por precipitar un desenlace que lógicamente no habia llegado en el curso pausado de los tiempos y las vicisitudes humanas.

Como en el lugar correspondiente insertamos los debates que ayer se verificaron en el Congreso, y en ellos se hallan desenvueltos el *pro* y el *contra* de la cuestion de Italia en sus relaciones con España, el lector, sin más explicaciones por nuestra parte, comprenderá que todo, hoy por hoy, aconseja la política espectante que se ha propuesto seguir el gobierno respecto de dicha cuestion.

El pueblo griego está ya informado de la aceptacion por el duque de Saxe-Coburgo-Gotha de la candidatura al trono helénico.

La noticia ha sido comunicada á Atenas por M. Elliot, y esta comunicacion ha sido, al decir de un despacho fecha 1.° del actual, favorablemente acogida.

La Asamblea constituyente ha procedido al nombramiento de la mesa. M. Valbi, antiguo ministro, ha obtenido la presidencia. Cartas de Atenas nos hacen ver desde algun tiempo á M. Valbi como el candidato del partido favorable á Inglaterra. No sabemos hasta qué punto será exacto este aserto, pero no es difícil el que partidos abiertamente francés, ruso ó inglés se hayan formado en el seno de la Asamblea, y que una lucha empeñada entre ellos haya logrado hacer triunfar los esfuerzos de la influencia británica.

El *Morning-Post*, que triunfa por la aceptacion del duque de Saxe-Coburgo-Gotha, consagra á este príncipe un largo panegírico, contra el cual nada tenemos que decir, pero cuya elocuencia prueba la maravillosa facilidad de la hoja ministerial en alabar á todos sus candidatos.

El *Post* no piensa que la Rusia se opone á la eleccion de lord Palmerston; por el contrario todo su interés lo ha cifrado en que los griegos ratifiquen la eleccion, toda vez que de este modo alejará de la Alemania uno de los adversarios más activos de la influencia moscovita.

Por otra parte, el diario del gabinete inglés declara que no se podia encontrar mejor candidato; el duque Ernesto es el más capaz de los príncipes alemanes, y su destreza es, á no dudarlo, añade el *Post*, igual á la del difunto príncipe esposo.

Este último rasgo da la medida del entusiasmo del *Post*.

Nosotros nos limitaremos á reconocer que el duque de Saxe-Coburgo-Gotha ha desempeñado hasta hoy en Alemania un papel muy activo, como jefe ó como auxiliar del partido liberal, lo cual es una garantía para el pueblo griego, siempre que la posicion de rey de Grecia lleve consigo la misma política franca que tuvo el duque reinante en la Confederacion Germánica.

Varios periódicos ingleses, *The Press*, entre otros, vuelven á tratar sobre el último despacho de M. Drouyn de Lhuys relativo á los asuntos americanos. *The Press* declara de antemano que la adhesion del gabinete de Washington á las proposiciones de la Francia, colocarian á Inglaterra en una situacion enojosa; sin embargo, la opinion pública del otro lado del Estrecho no puede ménos de desear un resultado favorable. La falta cometida por el gabinete Palmerston no es la primera, y seria ámpliamente recompensada con las ventajas que reportaria á los desdichados obreros de Inglaterra la cesacion de la lucha.

Las discusiones financieras continúan en el Parlamento de Turin sin que den lugar á incidente alguno.

Una circular del ministro del Interior acaba de llamar la atencion de los prefectos sobre la propaganda federativa organizada en ciertas provincias por diarios últimamente fundados.

M. Peruzzi ordena la adopcion de medidas represivas que autoriza la ley contra tentativas tan revolucionarias, que pueden ser las del partido republicano.

Se habla de la próxima apertura de las negociaciones entre San Petersburgo y Turin para la conclusion de un tratado de comercio. M. Pepoli es quien será llamado á entablar estas negociaciones, cuyo objeto favorable haria aún más íntimos los lazos formados entre el gobierno ruso y el reino de Italia.

Como era fácil prever, el rey de Prusia ha rehusado recibir la diputacion de la Cámara de los diputados encargada de entregarle el mensaje que acaba de ser votado. Informada de esta negativa, la Cámara ha decidido que su mensaje sea enviado al rey.

Esto es todavía agravar más el conflicto existente; pero si la Cámara insiste en su oposicion, el gobierno no demuestra, por su parte, querer salir de la reserva que se ha impuesto. Cartas recibidas hoy desmienten la intencion atribuida á M. de Bismark de disolver el Parlamento.

Hé aquí el resúmen de nuestra correspondencia de Turin, fecha 30 de Enero:

En 1816, despues de la desgraciada ejecucion del rey Joaquin, los Borbones de Nápoles, queriendo dar á Pizzo una prueba de su adhesion y de su reconocimiento, hicieron grabar 18 medallas de oro, las cuales enviaron á la municipalidad, en conmemoracion de lo que pasó en aquella aldea.

En 1861, cuando el príncipe de Carignan era ayudante del rey de Nápoles, quiso borrar el triste recuerdo que aquella medalla evocaba y perpetuaba, y ordenó á la municipalidad de Pizzo que enviase á Nápoles estas medallas, prometiendo, en nombre del gobierno, pagar su importe á la municipalidad para que lo emplease en obras de utilidad pública.

Tan pronto como llegaron á Nápoles las susodichas medallas, el museo nacional compró una de ellas, que era de un gran valor; las otras fueron enviadas al Banco de Nápoles contra una suma que fué invertida en favor de los asilos de mudos de Nápoles.

La municipalidad de Pizzo reclamó. M. Ratazzi dió órden de trasladar á Turin las medallas para tasar su valor con toda exactitud. M. Pépoli, nieto del rey Joaquin, compró una para guardarla como religioso recuerdo de familia. M. Spaventa dió órden de enviar las restantes á la casa-moneda de Turin, y fueron acuñadas en 4,500 florines de oro. Esta suma, añadida á la que fué recogida de la venta de las otras dos medallas, acaba de ser enviada por M. Spaventa á la municipalidad de Pizzo, á fin de que se invierta en obras de conveniencia pública.

La policía de Nápoles se ha negado á descifrar dos cartas que habian sido cogidas á la princesa Barberini Sciarra, cuyo proceso continúa rodeado del mayor misterio.

Queda aún por descubrir los verdaderos nombres de las personas que se mencionan en las dos cartas bajo seudónimos. Se han hecho varios arrestos, por más que las citadas cartas no contienen nada de importante. El gobierno italiano ha dado órden para que la princesa Barberini sea tratada con todos los miramientos compatibles con su posicion.

La Cámara de diputados ha comenzado sus trabajos con mucho ardor. Se ha abordado por fin la discusion de los presupuestos, y se cree poder terminar el sábado pasado el de los gastos del ministerio de agricultura y comercio.

Despues de la discusion del presupuesto de agricultura y comercio, la Cámara discutirá el crédito financiero. M. Fremy y el ministro de Hacienda se han puesto al fin de acuerdo.

Ciertos periódicos, de los cuales se ha *dicho* siempre que recibian inspiraciones de personas colocadas en elevada posicion política, no pueden disimular su disgusto desde que esas personas han descendido del pedestal en que se hallaban encaramadas, al puesto de simples mortales, por más que aún tengan *voz y voto*.

Y esos periódicos, con el espíritu que traspira de sus columnas, están haciendo bueno aquel dicho, en atencion á que continúan tratando de *mistificar* al *inocente* que caiga en las redes que astutamente tejen todos los dias, con lo cual, además de que dan lugar á que todo el mundo conozca el juego, revelan, por otra parte, el pesar que les ocasionaria que la política de transaccion se realizase por completo.

Les falta, pues, el tacto y la habilidad, y se ponen en lamentable evidencia.

Los periódicos á que nos vamos refiriendo, y que hoy, francamente, no comprendemos *lo que representan*, como no sea una política derrotada por lo poco franca y demasiado sofística, no perdonan medios ni desperdician ocasiones de introducir desconfianzas, si bien cubriéndose con la capa de ministeriales, por ser cómodo, y sobre todo *útil* este sistema á sus fines particulares; y como saben por *experiencia* que tal modo de ser, mientras tenian detrás de sí personajes políticos en *activo servicio*, les iba llevando al logro de su objeto, continúan la acostumbrada táctica, creyendo que lo que no pudieron alcanzar cuando compartian con aquellos personajes las *dulzuras de los triunfos casi diarios*, lo alcanzarán ahora en que dichos personajes tienen que *desembozarse* más, por lo mismo que son poco ménos que soldados de filas, y en número bien exiguo por cierto.

Pero si antes el maquiavelismo no logró sus torpes y reaccionarios fines, aun cuando se hallaba incrustado en el corazon de la situacion, ¿es posible, es creible que hoy, desalojado del pues-

to que ocupaba, tenga fuerza para otra cosa que para manifestar lo ridículo de sus afanes, que lo más, lo más, están representados por algunos inofensivos alfilerazos?

Ayer tomó posesion el Sr. Monares de la subsecretaría de Gracia y Justicia.

La comision del Senado encargada de informar sobre el proyecto de ley de libertad de imprenta terminó ayer el exámen general del proyecto, y acordó tener una conferencia con el ministro de la Gobernacion antes de redactar su dictámen. El Sr. Galvez Cañero formará un voto particular si el gobierno no consiente en la modificacion de algunos artículos, y entre ellos la del que establece un fiscal de las novelas, contra el espíritu de la ley, que no admite prévia censura, y contra lo que dispone terminantemente la ley constitucional.

Ayer tarde se hizo circular en la Bolsa, que el ministerio iba á modificarse, saliendo de él el general Serrano, pasando á Estado el señor Pastor Diaz y entrando en Gracia y Justicia el Sr. Gonzalez Nandin. Semejante rumor ó noticia, verdaderamente de Bolsa, no tiene el menor fundamento.

Dice *El Eco del País*:

«Se asegura que será nombrado subsecretario de Estado el Sr. Lignes y Bardají, actual director de política, y que le sustituirá en este cargo el señor D. Antonio Mantilla, vocal del consejo administrativo de la isla de Cuba, y gobernador que ha sido de diferentes provincias.»

Parece que el Sr. Belda interpelará acerca de las gracias concedidas por el gobierno á algunos señores diputados.

El señor duque de Tetuan, que ha estado estos dias ligeramente indispuesto, asistió ayer á la sesion del Congreso.

El capitan general de la armada, Sr. Armero, sufrió anteayer una delicada y dolorosa operacion en el cuello, que fué habilmente ejecutada por el célebre profesor Sr. Toca: merced á ella, tenemos el gusto de anunciar que el enfermo se encuentra bastante aliviado.

Ayer remitió la direccion general de aduanas al Congreso los documentos que habia creido necesarios para continuar sus trabajos la comision que ha de informar sobre el proyecto de ley de aranceles. La comision, pues, se reunirá inmediatamente, cumpliendo su acuerdo de celebrar reuniones diarias hasta emitir su dictámen. Sin dejar de cumplir su otro acuerdo de oir á cuantas personas se la presenten mientras no redacte su dictámen, se cree que este podrá quedar sobre la mesa del Congreso para principios de Marzo, y discutirse antes de la terminacion de la legislatura.

Anoche se reunió la seccion de Hacienda de la comision general de presupuestos, con asistencia del Sr. Salaverría, para ocuparse del extraordinario y del de ingresos.

Por más que se diga en contrario, estamos ciertos de que aún no se ha elegido por el gobierno la persona que debe ocupar la presidencia del Consejo de Estado.

Parece que se presentará una enmienda al proyecto de ley de incompatibilidades, por la que los militares de menor graduacion que la de brigadier podrán ser elegidos diputados, siempre que se avengan á pedir su retiro y permanezcan en esta situacion mientras desempeñen la diputacion á Córtes.

La Correspondencia cree que esta enmienda no será aceptada por la comision ni por el gobierno.

En varios de nuestros puertos se hallan preparados los buques necesarios para llevar á Ultramar los reemplazos del ejército de Cuba.

Se asegura que el diputado á Córtes Sr. Romero Leal va á presentar una enmienda al artículo 2.° del proyecto de ley sobre los bienes de aprovechamiento comun, estableciendo que en caso de que los compradores tengan que devolver algunas fincas de dicha procedencia, sean antes reintegrados por el gobierno de todo lo que hubiesen satisfecho en pago, y no se desprendan tampoco de la posesion sin haber recibido de los pueblos el importe de las mejoras, dignas de abono, que hubieren hecho en las fincas. Parece que otros señores diputados se preparan á presentar enmiendas á este mismo proyecto, que tanto interés inspira á los pueblos, siendo de esperar que su discusion en el Congreso ofrezca animados debates.

Convendria depurar bien el siguiente hecho que refiere ayer *La Correspondencia*:

«Anteanoche un sargento del ejército, despues de estar bebiendo, en un café que no creemos conveniente nombrar, algunas copas de licor, se retiró á su casa y se sintió tan indispuesto que tuvo que llamar á un facultativo. Segun los informes de este, resultaban síntomas de envenenamiento, y como tal parece que trató de combatir el estado del enfermo, propinándole algunos vomitivos, con cuyo auxilio recobró la salud al poco tiempo. Es de advertir que el indicado sargento, al beber en el café, habia ya notado cierto extraño sabor en el licor que habia pedido, circunstancia que parece denotar que en efecto pudo haber algun descuido en el café. No es la primera vez que por efecto de alguna falta de precaucion en los cafés ocurren desgracias lamentables.»

Los señores tenientes de alcalde son los que deben velar por la salud del vecindario, cuidando de que en los establecimientos públicos se cumplan todas las prevenciones recomendadas por la higiene y los bandos municipales.

Nuestro apreciable colega *La Esperanza* publica en su número de ayer interesantes noticias sobre la constitucion de la iglesia en Méjico, y sobre las reformas que allí van á hacerse y que están ya acordadas por el sumo Pontífice y los prelados de la república mejicana.

Hé aquí los términos en que se expresa *La Esperanza*:

«Hay en Méjico:

El arzobispado de Méjico y los obispados de Chiapa, Durango, Guadalajara, Linares ó Monterey, Michoacan, Oajaca, Puebla, Sonora y Yucatan.

Estos obispados se van á dividir del modo siguiente:

El arzobispado en tres: el mismo arzobispado, y los obispados de Querétaro y Tulancingo.

El obispado de Guadalajara en dos: Guadalajara y Zacatecas.

El de Linares en dos: Linares y Tamaulipas.

El de Puebla en tres: Puebla, Chelapa y Veracruz.

Se está preparando la division del de Oajaca. La de los demás está ya decretada por Su Santidad, y bajo el decreto á la consistorial encargado el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. Labastida, obispo de Puebla, de revisar la bula de division que se publicará en el Consistorio de Marzo.

Despues de esto se nos envia tambien el siguiente documento:

«Plan acordado por varias personas del partido conservador, que le someten á la consideracion de sus correligionarios, como el más á propósito para la reorganizacion del pais.

Méjico 8 de Octubre de 1862.—Ocupada la capital de Méjico por el ejército franco-mejicano, se procederá dentro del tercero dia al establecimiento de un gobierno provisional, compuesto de un jefe supremo de la nacion y de un Consejo de Estado.

El primero se nombrará á pluralidad absoluta de votos por una junta de notables lo más numerosa posible, y en cuyo personal se encuentren representadas todas las clases de la sociedad. Esta será nombrada y convocada por el general en jefe del ejército.

La persona elegida tomará inmediatamente posesion del mando político, y luego que haya nombrado su gabinete, procederá, de acuerdo con él, al nombramiento del Consejo de Estado, que se compondrá de un presidente, un vicepresidente, un secretario y un subsecretario, y treinta y dos individuos más, elegidos cinco por cada clase de las siguientes: mineros, agricultores, comerciantes, propietarios, eclesiásticos, militares, jurisconsultos y empleados.

Instalado el Consejo, procederá desde luego á reglamentar sus trabajos, dividiéndose en tantas secciones cuantas sean las secretarías de Estado, para facilitar el despacho de los negocios que el ejecutivo someta á su consideracion.

El gobierno no resolverá ningun negocio importante, ya sea administrativo ó de Hacienda, sin oir préviamente la opinion de la seccion respectiva del Consejo, ó la del Consejo pleno, si el negocio fuere grave, á juicio del gobierno ó del mismo Consejo.

Las operaciones militares para la completa pacificacion del país serán combinadas de acuerdo con el general en jefe del ejército francés, guardando en todo la mayor armonía.

Conforme se vayan pacificando los departamentos segun existian en 1854, se instalarán en ellos sus respectivos gobiernos locales, compuestos de un prefecto nombrado por el gobierno general, y un consejo de cinco individuos nombrados por el prefecto.

Tan luego como se hallen instalados en la mitad de los departamentos sus respectivos gobiernos locales, el ejecutivo dispondrá, del modo que juzgue más eficaz, el que se consulte en ellos la opinion pública, por medio del voto universal, para el establecimiento de un gobierno verdaderamente nacional, y la forma bajo la cual deba regirse la nacion, consultando para ello la índole y situacion actual del país. El resultado final de ese escrutinio público se hará conocer con toda solemnidad á la nacion y al emperador de los franceses, como resultado principal de la intervencion, para que lo apoye y le dispense toda su proteccion hasta que quede sólida y permanentemente establecido y consolidado.»

Las fragatas con que cuenta la armada española, incluyendo las que se están construyendo, son las siguientes:

Sagunto, de hélice, blindada, en construccion, con 30 cañones; Villa de Madrid, de hélice, en conclusion, con 50; Zaragoza, hélice, blindada, en construccion, con 30; Arapiles, id. id., en id., con 30; Almansa, id. en id., con 50; Navas de Tolosa, id. en id., con 50; Gerona, id. en id., con 50; Príncipe de Asturias, id., con 50; Esperanza, de vela, con 42; Tetuan, hélice, blindada, con 40; Triunfo, id., con 42; Resolucion, id., con 42; Nuestra Señora del Cármen, id., con 42; Lealtad, id., con 42; Concepcion, id., con 38; Berenguela, id., con 38; Blanca, id., con 38; Petronila, idem, con 38; Numancia, id., blindada, en construccion, con 40; Príncipe Alfonso, id., id., en id., con 30; Victoria, id., id., en id., con 30.

De las diez corbetas que figuran en el estado de las fuerzas navales para el año actual, son cinco de vela y cinco de hélice.

De las veintidos goletas, una solamente es de vela y las demás de hélice, estando en construccion siete de ellas.

Recibimos una carta del presidente y secretario de la comision interina nombrada por los compradores de bienes del Estado, en que nos participan que el viernes 6 del corriente se reunirán á las ocho de la noche en los salones de Capellanes, para tratar acerca del proyecto de ley presentado á las Córtes y que tiene por objeto aclarar é interpretar las leyes de desamortizacion. Esta reunion se verifica con permiso de la autoridad.

El dueño de la fragata *Luisita*, segun carta recibida de Cádiz, tiene aviso de continuar dicho buque con felicidad á cierta altura que justifica ser falsos cuantos rumores han corrido sobre su pérdida. Tenemos una satisfaccion en anunciarlo, por lo que pueda contribuir á tranquilizar á las muchas familias que hay interesadas en el viaje de dicha fragata.

El Ilmo. Sr. D. Bernardo Conde y Corral, obispo de la diócesis de Plasencia, ha sido nombrado para el obispado de Zamora.

El 1.° del actual, como se habia anunciado, se ha puesto en vigor el tratado postal entre Portugal y España. Por las administraciones de ambos reinos se están dictando las disposiciones necesarias para vencer las dificultades que origina siempre la variacion de reglamentos para el servicio.

La satisfaccion que los marroquíes han dado á España por la violencia de que en las cercanías de Ceuta fueron víctimas unos carboneros españoles, no ha podido ser más completa. Un jefe marroquí pasó á la kabila de que procedian los asesinos, ó hizo en ellos y en sus familias un castigo ejemplar, y apoderándose del principal criminal, lo entregó á las autoridades de Ceuta, quienes hoy le están juzgando. El gobierno marroquí no puede hacer más esfuerzos que los que hace para cumplir los tratados y conservar á toda costa la amistad de la España.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE El Reino.

Tampico 27 de Diciembre de 1862.

Aquí me tiene V. de vuelta de Veracruz, sin poderme explicar satisfactoriamente la tardanza inesperada que se observa en el ejército francés para comenzar las operaciones decisivas sobre Puebla y Méjico. La causa principal se atribuye á la carencia en que aún se halla el general Forey de los trasportes necesarios para conducir el inmenso cúmulo de material de guerra y víveres que lleva y consume su ejército. ¿Quién habia de creer que el gobierno francés hubiera tardado tanto tiempo en abastecer á su ejército de los medios indispensables para emprender sus operaciones con la posible rapidez y con todas las probabilidades de buen éxito? Pues esto es ni más ni ménos lo que sucede á las tropas imperiales.

Para que V. forme una idea de la carestía que produce la falta de trasportes en el territorio que ocupan las tropas francesas desde Veracruz á Orizaba, baste decirle que la carga de harina, que solo valia en la primera plaza 16 pesos, en las últimas semanas de este mes costaba 100 en Orizaba. Y como el general Ortega dió un decreto previniendo á los dueños de comestibles los alejasen de las cercanías donde residen los franceses, bajo la pena de que en caso contrario se apoderarian de ellos las autoridades de la república para utilizarlos ó destruirlos, el general Forey se vió precisado á mandar avanzar por Orizaba una division de 6,000 hombres para que se situase en San Andrés Chalchicomula, San Agustin del Palmar y Tehuacan, y por Jalapa otras fuerzas sobre Perote y Tepeyahualco. Algunas gentes, sin embargo, dicen que el general Forey dispuso este movimiento á solicitud de los mismos hacendados, para impedir que Ortega y los suyos los saqueen.

Aunque aquí se dice que los franceses emprenderán pronto el movimiento sobre Puebla, no creo que lo verifiquen antes de Febrero. Solo contaban reunidos hasta hace pocos dias sobre unos 300 carros del país, que pagaban á 15 pesos diarios, y necesitan por lo ménos todavía reunir 4,000 mulas más, las cuales estaban esperando de Cuba y los Estados-Unidos. El general Forey habia pensado llevar raciones para dos meses; mas viéndose en la imposibilidad absoluta de verificarlo, trata de formar un gran depósito de víveres en San Agustin del Palmar. La gran falta que cometen los franceses es el orgullo y desprecio con que tratan á los mejicanos, sin excepcion de partidos, lo cual unido á la ignorancia de los medios que podian utilizar del país mismo, y á su vanidad en hacer todo lo contrario de lo que se les aconseja, hace que lejos de ganar partido, vayan perdiendo el poco que adquirieron al principio, hasta entre los partidarios más acérrimos y comprometidos por la intervencion.

Ya sabe V. que yo no le digo más que la verdad de lo que pasa, y ojalá que por las razones indicadas no den lugar los franceses á que los partidarios de la intervencion se pongan del lado de Juarez, en cuyo caso V. comprenderá fácilmente qué clase de conflictos podrian sobrevenir.

Mucha gente han perdido los franceses en Veracruz. Los buques *Massena* y *Normandía* (esta es fragata blindada) que salieron de dicho puerto del 15 al 19 del corriente perdieron el uno más de 500 hombres, y el otro sobre 250, incluso su comandante. Las gentes del país acusan á los médicos franceses de torpeza para curar el vómito, debido á la falta de práctica en el trato de esta mortífera enfermedad, y al orgullo con que desprecian los consejos que les dan las gentes prácticas de este país.

A Tampico solo vinieron 1,500 infantes franceses de línea y 400 hombres más de marina, los cuales ocuparon la plaza el 24 de Noviembre. Hace cuatro dias llegaron á este puerto los trasportes necesarios para llevarse á Veracruz, de órden de Forey, los 1,500 hombres de línea, dejando solos á los 400 de marina; pero se han encontrado con el inconveniente de que habiendo salido dos dias antes una expedicion de 260 hombres á Pueblo Viejo, que dista de aquí una legua, y habiendo do por la ria en chalanas y vaporcitos remolcadores, vararon estos barcos, y los mejicanos que andan por estos contornos les hicieron más de 40 heridos y 12 muertos, sin pérdida ninguna de su parte. Los expedicionarios batidos regresaron anoche, y no se cree ya que abandonen la plaza los 1,500 hombres que pedia Forey.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE El Reino.

Méjico 27 de Diciembre de 1862.

Con motivo de la expedicion francesa, nuestros males aumentan todos los dias, porque las necesidades del gobierno aumentan á la vez, y los recursos se agotan.

Los franceses se hallan en San Andrés Chalchicomula, Perote y Tehuacan, y nadie comprende por qué avanzan tan despacio; algunos creen que les faltan medios de trasporte, y otros que artillería de batir. Si la expedicion fuera española, la habrian ridiculizado en grado superlativo.

Los españoles han formado una «Sociedad española» (a) Casino, en la casa del conde de Santiago, ó sea D. Juan José Cervantes. Esta sociedad tiene por objeto además de la reunion de españoles, la lectura de periódicos, y obras científicas y literarias, para lo cual estamos formando una biblioteca por suscricion; hay una seccion de canto para los jóvenes que quieran dedicarse á la música, y hay tambien la idea de poner algunas cátedras de contabilidad, etc., etc. Se instaló el 19 de Noviembre, por ser el dia del santo de la Reina; y á pesar de estar naciente, tenemos la satisfaccion de haber dejado atrás á la Lonja y cuantas sociedades se han establecido hasta la fecha, porque la hemos montado con esplendor.

Para pertenecer á ella se necesita ser español por nacimiento ó por derecho, é inscribirse con la pension de 3 pesos mensuales, y ya contamos con más de 1,000 pesos mensuales de suscricion. Necesitamos el retrato de la Reina para ponerlo en nuestro salon de juntas, conciertos ó bailes; y Clavet está sacando con esmero una copia de una fotografía para el objeto, pero los españoles estarian mucho más satisfechos con tener uno original. Si la Reina lo regalara á la sociedad, haria mucho efecto.

Ha sido nombrado presidente del Casino nuestro paisano y amigo el Sr. D Manuel Mendoza Cortina, hermano del Sr. D. Francisco, diputado asturiano por Piloña, y su nombramiento ha merecido el aplauso de todos los españoles residentes en esta capital.

En la *Gaceta oficial* de la república de San Salvador, correspondiente al 25 de Diciembre, encontramos los siguientes documentos:

«COMUNICACION DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE GUATEMALA.

Ministerio de Relaciones exteriores.—Señor ministro de Relaciones exteriores del gobierno del Salvador.—Guatemala, Julio 4 de 1862.

Señor: El Excmo. Sr. D. Antonio José de Irisarri, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Guatemala y el Salvador en los Estados-Unidos, ha informado á este ministerio de cierta especie relativa á la mision que llevó á Madrid el Sr. D. Felipe Neri del Barrio, divulgada por el Sr. D. Lorenzo Montúfar, que ha ido á Washington con una mision especial del gobierno de esa república. El Sr. Irrisarri me remite copia de la nota oficial que dirigió al ministerio de V. S. con fecha 16 de Mayo, en que se refiere á la especie divulgada por el Sr. Montúfar.

El presidente me ha dado órden de manifestar á V. S. la sorpresa y pena que le ha causado el saber que una persona investida por ese supremo gobierno con una mision delicada, haya puesto en circulacion un rumor tan desnudo de fundamento y ageno de toda verdad, como el de que la mision que el Sr. Barrio llevó á Madrid era la de procurar en Guatemala el establecimiento de una monarquía uniéndose á Méjico.

A los pocos dias de haber salido de esta capital el Sr. Barrio, creí conveniente comunicar en carta confidencial á S. E. el presidente del Salvador el objeto de la comision, que no era otro que procurar concluir la negociacion pendiente para la celebracion de un tratado de reconocimiento, paz y amistad entre S. M. C. y Guatemala, é invité á S. E. á que el gobierno del Salvador diese, si lo creia oportuno, sus instrucciones al mismo señor Barrio para que concluyese la negociacion del tratado por parte de esa república, ya que los dos gobiernos tienen la misma opinion sobre este asunto. Despues de ese paso tan amistoso y franco, V. S. comprenderá cuánto ha debido sorprendernos la interpretacion dada á la mision del Sr. Barrio, tan infundada como gratuitamente.

Las buenas relaciones que felizmente existen entre Guatemala y el Salvador, hacen esperar á S. E. el presidente que V. S. se servirá hacer al Sr. Montúfar la prevencion correspondiente; pues si cualquiera persona tiene el deber de proceder con circunspeccion y no decir cosas contrarias á la verdad, V. S. sabe muy bien que lo tienen mayor aún los que, investidos con un carácter público, pueden comprometer con sus palabras el buen nombre de los gobiernos á quienes representan.

Sírvase V. S. aceptar las seguridades del aprecio y consideracion con que tengo el honor de ser muy atento y seguro servidor—*P. de Aycinena.*

CONTESTACION.

Ministerio de Relaciones exteriores de la república del Salvador. — San Salvador, Julio 18 de 1862.

Señor ministro de Relaciones exteriores del gobierno de Guatemala.

Señor: En San Miguel se hallaba S. E. el presidente de la república cuando se le dió cuenta de la nota de V. S. fecha 4 del corriente, en que refiriéndose á comunicacion del Sr. D. Antonio José Irisarri, ministro plenipotenciario del Salvador y Guatemala en los Estados-Unidos, manifiesta la sorpresa y pena que ha causado al Excmo. señor presidente de esa república saber que una persona como el licenciado D. Lorenzo Montúfar investido por este gobierno de una mision delicada, haya puesto en circulacion el rumor de que la mision que llevó á Madrid el Sr. D. Felipe Neri del Barrio era procurar en Guatemala el establecimiento de una monarquía uniéndose á Méjico.

Impuesto S. E. el presidente de la enunciada nota, y estando á la sazon el Sr. Montúfar tambien en San Miguel, hizo se pidiese informe á este caballero sobre el incidente desagradable á que V. S. se refiere; y lo ha evacuado en los términos que V. S. verá en la copia adjunta, resultando que en conversaciones privadas externó sus opiniones particulares el Sr. Montúfar, cosa que gobierno alguno puede impedir á sus agentes, y ménos hacerles cargo por ello. En los actos oficiales, desde luego tiene un representante ó empleado que referirse á las opiniones ó principios de su gobierno; pero en lo privado cada uno opina libremente, mayormente si es en asuntos que no conciernen al gobierno que representan ó de aquel cerca del cual se hallen acreditados.

Por disposicion de S. E. el presidente de la república, tengo el honor de satisfacer á la enunciada nota de V. S. de la manera que lo he verificado; y aprovechando la oportunidad, expreso á V. S. con sinceridad, que con el mayor aprecio y consideracion soy de V. S. muy atento y seguro servidor—*M. Irungaray.*»

CIRCULAR DEL MINISTRO ITALIANO SR. PERUZZI.

Turin 21 de Enero de 1863.—Multitud de circunstancias revelan la existencia de evidente acuerdo entre los adversarios de la unidad italiana, particularmente entre aquellos que no pertenecen á nuestro país, con el fin de activar con extraordinario ardor una propaganda en sentido federativo, dirigiéndose para ello á los sentimientos municipales, y explotando todas las ocasiones que puede ofrecer un descontento pasajero, consecuencia natural de toda trasformacion política, y de la falta de organizacion nacional en los diversos ramos de la administracion, falta á la cual el ministerio y el Parlamento se proponen aplicar pronto remedio.

Esta propaganda, inaugurada y enérgicamente favorecida por el partido que tiene por órgano en Paris al periódico *La France*, ha establecido en Nápoles y en Florencia diarios que llevan precisamente los nombres de estas dos ex-capitales. En los puntos esenciales de su polémica estos y otros diarios están conformes con los periódicos clericales y con ciertos órganos del partido de accion para combatir la idea de unidad que estos últimos, *La Nueva Europa* de Florencia, por ejemplo, declaran abiertamente incompatible con la monarquía constitucional.

No seria posible tolerar estos abusos sin descrédito de la autoridad moral del gobierno, que debe mostrarse siempre adversario enérgico y constante de toda idea contraria á la unidad; sin engendrar desconfianzas en el seno del gran partido nacional; sin exponerse á excesos tales como los que el *Diario de Nápoles* ha iniciado recientemente.

Por eso el que suscribe, á la vez que juzga conveniente dejar la más ámplia libertad de discusion, considera indispensable, en el concepto que acaba de indicar, una vigilancia activa y una represion enérgica y constante dentro de los límites de la ley, respecto de esta parte de la prensa que tiende á combatir la unidad y la monarquía constitucional de la casa de Saboya, y á amenguar la fé en el cumplimiento de los destinos de la nacion, conforme al voto del Parlamento. El que suscribe está convencido de que obrando así contra los diarios de cualquier color político que sean, obtendrá el asentimiento de la opinion pública.

Aunque el cuidado de la vigilancia y la represion esté confiado por la ley especialmente á la autoridad judicial, no obstante, la autoridad política no debe permanecer enteramente inactiva: conviene, por el contrario, que ambas se presten mútuo apoyo, cada una dentro de la esfera de sus atribuciones.

Con este objeto, el que suscribe invita á los señores prefectos á que fijen su atencion en los excesos en que incurra la parte de la prensa de que se trata, y á que se apresuren á participar á los representantes del ministerio público, por medio de comunicaciones oficiosas, cualquier falta en que vean elementos bastantes para un proceso.

Gracias á estas disposiciones, que serán comunicadas por el guarda-sellos á los funcionarios del ministerio público, el que firma se lisonjea de que la vigilancia y la represion serán prontas y eficaces, y espera se le acuse recibo de la presente circular.—El ministro, *U. Peruzzi.*

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 51-85, publicado; á plazo, 51-85 c. fin cor. vol.

El diferido á 46-60, publicado; 46-70 d., no publicado; á plazo, 46-85 y 90 fin cor. vol.

La deuda del personal á 23-55, publicado; á plazo, 23-70 y 75 fin cor. vol.; 23-85 c. fin próx. ó á vol.

ULTIMA HORA.

CONGRESO.

Sesion del dia 4 de Febrero de 1863.

Abierta á las tres ménos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Lopez Ballesteros, se aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Calzada presenta una exposicion de una viuda solicitando pension del monte-pio.

Se aprueba el proyecto de ley declarando puertos francos á Ceuta, Melilla y Chafarinas.

Y continúa la discusion del proyecto de ley de ascensos militares.

CRÓNICA GENERAL.

Las cuatro naciones productoras de aceite son España, Francia, Grecia é Italia. Segun cálculos que se tienen por bastante exactos, la cosecha de dicho caldo en España asciende á 53.406,000 arrobas. En el año anterior se exportaron de algunos puntos de España 2.860,000 arrobas.

Segun nuestras noticias, el comité del teatro Real se halla ya ocupado en revisar las óperas españolas que se han presentado. Una de ellas se llama *El secreto de un monarca*. Cada individuo del comité se ha encargado de examinar una separadamente, y despues irán pasando á poder de todos los demás, y cuando las conozcan todas, se reunirán para tomar acuerdo.

La sociedad del Pireo prepara una gran cabalgata que recorrerá las calles de Barcelona el próximo Carnaval, recogiendo limosnas para los establecimientos benéficos. El capitan general ha publicado en la órden del dia el permiso para que todos los militares que quieran tomen parte en aquella diversion.

Las obras de nuestras vias férreas continúan llevándose á cabo con la posible actividad.

Cada dia aumentan las probabilidades de que la seccion de Guadarrama pueda abrirse á la explotacion en 1.° de Julio próximo, y por ello felicitamos á la empresa del Norte y á los señores ingenieros que tan eficazmente la secundan, porque de este modo nos evitarán reclamaciones, como la que hace pocos dias dirigimos respecto á la construccion del ferro-carril de Madrid á Zaragoza.

Entre las empresas constructoras descuella en actividad la del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz, pues segun dicen de esta capital, la seccion comprendida entre Ciudad-Real y Puerto-Llano quedará abierta al público probablemente para la próxima temporada de baños, creyéndose tambien que la de Mérida y Badajoz quedará abierta al pú-

blico á fin de verano. En el resto de la línea se trabaja con bastante actividad; pero se cree imposible que quede completamente terminada dentro del plazo marcado por la ley, á causa de la detencion producida por la importante variacion de trazado recientemente aprobada. En cambio, á ser cierto lo que se dice, la perfeccion y solidez de las obras no dejan nada que desear.

La compañía del ferro carril de Valencia á Tarragona, que habia suspendido los trabajos en algunas secciones de la línea, parece que ha vuelto á emprenderlos en la que comprende las cuestas de Oropesa, anunciándose que hasta la primavera próxima no se emprenderán en toda la línea las obras en grande escala.

Por último, la seccion de Reinosa á Bárcena en el ferro-carril de Isabel II recibirá gran desarrollo dentro de muy poco tiempo, á cuyo fin sabemos que la empresa constructora ha hecho grandes gastos, contando ya con todo el material auxiliar necesario.

La Moda Elegante, en su núm. 5.°, contiene lo siguiente:—Sombrero de niño de seis á diez y ocho meses.—Banda doble cruzada.—Cuello recto con solapas.—Corpiño montante.—Limosnera.—Cuello para niño.—Cojin de reps.—Grabado de modas.—Vista de Santiago de Cuba por la parte del teatro.—Una historia más.—El hombre de la lluvia.—El doctor Antonio.—Teatro Principal.—Explicacion del figurin iluminado.—Geroglífico.

Anteayer se recibió en Madrid un despacho telegráfico anunciando que el estreno de *El Profeta* en el teatro del Liceo de Barcelona causó un entusiasmo indescriptible. El empresario, el pintor, los directores, los cantantes, y hasta el maquinista, fueron llamados siete veces á la escena, en medio de los más frenéticos aplausos.

Parece que son muchas las licencias que hay pedidas actualmente para edificar, así dentro de Madrid como en las afueras; y aunque se han concedido algunas, son más las que están detenidas por no haberse fijado aún la alineacion de todas las calles. Esto, á juicio de *La Esperanza*, además de los grandes perjuicios que irroga á los interesados, impide que tenga aumento la poblacion, y es causa de que las habitaciones, no estando en proporcion del vecindario, tomen cada dia más precio. Creemos, por lo tanto, que el ayuntamiento debe adoptar sin demora las disposiciones convenientes para que en un término breve quede concluido y aprobado el plano de la capital, para cuya ejecucion, desde que á él se dió principio, ha habido tiempo de sobra.

Hé aquí algunos antecedentes del misterioso mendigo recientemente fallecido en el hospital, y que en compañía de su hermana ha paseado durante algunos años las calles de Madrid llamando la atencion por su trage y extraño método de vida:

D. Ignacio María Longedo, que este era su nombre, habia servido de oficial en la administracion central de correos, acreditándose de funcionario puntual, aunque de no sobrados alcances, hombre de juicio y buena conducta, buen compañero, de trato fino y afable, mereciendo siempre por sus buenas prendas el aprecio de jefes y compañeros; y su hermana se distinguia por su gracia, finura y afable trato. Los dos hermanos recibian y aun pedian, alguna vez al ménos, limosna; y se comprende así, puesto que no disfrutaban cesantía ni bienes de fortuna. Para los que conocen la historia de los hermanos Longedo, no es ni un secreto ni un misterio la resolucion que ambos adoptaron, imponiéndose el no pequeño sacrificio de renunciar á las conveniencias de una mediana posicion, en cambio de esa vida de aislamiento, de frio, de miseria, de repugnante abandono en que últimamente se les ha visto.

Dícese que en el Conservatorio de música y declamacion se está ensayando el cuarto acto de una ópera de Verdi, á cuya representacion asistirá este distinguido maestro, para que pueda juzgar de los adelantos que en dicho establecimiento se obtienen.

El núm. 1.° del tomo VI de la Revista Ibérica publica los artículos siguientes:

El nuevo gabinete, por D. Miguel Morayta.—Los Gracos: estudio histórico legal, por D. Clemente Fernandez de Elias.—D. José Somoza, por D. Benito Vicens y Gil de Tejada.—Una página de cronología técnica: de los calendarios en la edad antigua, estudio histórico-descriptivo (continuacion), por D. Baltasar Peon Rodriguez.—Bibliografía: Camino recto y seguro para llegar al cielo, por el Excmo. Sr. D. Antonio Claret, por N.; La civilizacion en los cinco primeros siglos del cristianismo, por D. E. Castelar.—Revista política, por D. R. Alzugaray.

La ópera, una de las diversiones públicas que, por su carácter culto y civilizador, ha alcanzado el primer puesto en todas las naciones del mundo, tuvo principio entre nosotros en 1738, concediendo permiso para este espectáculo el rey Felipe V, que le señaló el coliseo de los Caños del Peral, donde comenzó el domingo de Carnaval con una buena compañía de cantantes italianos. Aquel mismo año tuvo efecto el enlace del infante D. Cárlos con la infanta de Sajonia doña María Amalia, y se cantaron óperas en el Buen-Retiro, una de las cuales se intitulaba *Alejandro en la India*, costeando todo el festejo la villa de Madrid.

Otras bodas se verificaron al año siguiente: las del infante D. Felipe, y tambien tuvo lugar el mismo espectáculo y en el mismo sitio, solo que esta vez vinieron de Italia nuevos profesores, y la ópera ejecutada fué *La Farnace*. La reina doña Bárbara, que tenia particular predileccion á la música, hizo que el erario costease este espectáculo en 1747, y ya se comenzó á ponerle con cierto fausto y solemnidad excesiva en aquella época.

Hasta 1787, que á instancia de los hospitales general y de la Pasion, de esta córte, se instaló una compañía de ópera en el edificio antes citado de los Caños del Peral, recompuesto para este efecto, y que se le dió en empresa á D. Juan Bautista Montaldi, solo se habian cantado óperas en los teatros de sitios reales, primeramente corriendo los gastos por empresas particulares, y despues por acciones que tomaron varios señores de la córte, encargándose de la direccion D. José Clavijo; pero acabó por fin esta diversion en 1777 de órden del rey.

Segun algunos autores, la ópera tuvo su cuna en Módena, donde se cantó el *Anfiparnaso*, que escribió en 1597 Horacio Vecchi; pero en este mismo año Octavio Rinuccini, patricio florentino y gentilhombre de Enrique IV de Francia, escribió la *Dafne*, la *Euridice* y la *Ariadna*, que pusieron en música los mejores maestros de su tiempo, poniéndose en escena delante de la gran duquesa de Toscana, la primera; en las bodas de Enrique IV con María de Médicis la segunda, y en el matrimonio de un príncipe de Mántua con una princesa de Saboya la tercera.

SECCION DE PROVINCIAS.

Dice *El Correo de Andalucía* que se ha botado al agua la goleta de guerra *Andalucía*, construida en Huelva por cuenta del gobierno. Se espera asimismo que se echen al agua los buques de igual clase *Huelva* y *Guadiana*, que se construyen en aquellos astilleros.

La goleta *Africa*, que se botó al hacer los Reyes su visita al arsenal de la Carraca, debe hallarse lista muy en breve, pues acaba de llegar de Barcelona con objeto de montar sus máquinas.

—Quéjase *El Segura* del abandono en que se halla la poblacion de Murcia.

Ha terminado el plazo concedido para rellenar las zanjas abiertas á los lados de la línea férrea; las aguas estancadas han sido siempre nocivas á la salud. Nuestra ciudad, los pueblos de la provincia, la huerta y el campo, se ven contínuamente diezmados por las intermitentes.

Un sistema general de desecacion es lo que apremiantemente se necesita. Comprendiendo la primera autoridad de la provincia los numerosos perjuicios que debian producir las zanjas abiertas, concedió un plazo de treinta dias para que se cegasen; pero aunque trascurrido el plazo, la órden no ha sido cumplimentada, afligiendo á la poblacion con las enfermedades inherentes á la existencia de pantanos en los sitios bajos.

Excitamos el celo de las autoridades de Murcia para que exijan á la empresa del ferro-carril que cumpla la órden que les previene cegar las zanjas abiertas al lado de la via férrea.

—*La Opinion* se ocupa de los bienes de aprovechamiento comun de los pueblos.

La desamortizacion de la propiedad territorial, decretada en España por los partidos revolucionarios y sancionada despues por los conservadores, ha sido una de las medidas que más directamente han contribuido á sacar á nuestra patria del marasmo económico en que erróneos sistemas la sumieron, y á dar nueva vitalidad á los múltiples elementos de su riqueza. La desamortizacion, prescindiendo del modo con que se ha llevado á efecto, y considerada como reforma económica, no puede encontrar hoy impugnadores. Solo caben dudas y debates en las cuestiones de detalle, y una de estas, la que más motivo daba al descontento de las numerosas clases por ella directa y gravemente perjudicada, vemos con agrado que va á resolverse de un modo que no podemos ménos de aplaudir.

Los pueblos poseian una clase de bienes llamados de aprovechamiento comun, que no los administraban para cobrar sus rentas, sino que los entregaban á los vecinos para que ellos los disfrutasen. Sin embargo de que las leyes que rigen en la materia han consignado excepciones, lo cierto es que el espíritu de exageracion ha hecho que los bienes de aprovechamiento comun de los pueblos hayan sido en gran parte vendidos, y que los habitantes de las poblaciones rurales se hayan visto con disgusto privados del disfrute de derechos que tradicionalmente poseian, encontrando á un particular posesionado de una dehesa ó un prado que solian ser el mejor recurso de las clases pobres.

En lo sucesivo se evitarán todos esos disgustos, porque se halla en los cuerpos colegisladores un proyecto de ley con este objeto.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de mañana. *Santa Agueda*, vírgen y mártir, y *San Felipe de Jesus*, mártir.

Funciones de iglesia. Cuarenta horas en la de monjas de las Maravillas, donde prosigue celebrándose la novena de su excelsa titular: predicará en la misa mayor D. Juan García Perez, y por la tarde, en los ejercicios de la misma, dirá la plática D. Pedro Palomeque.

En el oratorio del Olivar se celebrará con solemnidad la fiesta de los santos mártires del Japon de la compañía de Jesus. A las diez será la misa solemne, y por la tarde á las cuatro completas y la reserva de S. D. M. que estará todo el dia de manifiesto.

Se celebrará tambien con solemnidad la fiesta de los santos mártires en los conventos de monjas del Caballero de Gracia y de la Latina, plazuela de la Cebada.

Continúan los ejercicios anunciados por mañana y tarde en la iglesia de Monserrat.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 3 de Febrero de 1863.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 51-95 y 90.

Idem diferido, publicado, 46-60, 65, 60 y 65; á plazo, 46-95 y 90 c. fin cor. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 35-20 d.

Idem de segunda id., no publicado, 19.

Idem del personal, publicado, 23-55; á plazo, 23-70 c. fin cor. vol.

Obligaciones municipales al portador, de á 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual, no publicado, 92-25 d.

Acciones de carreteras, emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 101-50.

Idem de á 2,000 rs., no publicado, 101-75.

Idem de 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs., no publicado, 100 d.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs., no publicado, 99.

Idem de 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs., no publicado, 97.

Idem de obras públicas de 1.° de Julio de 1858, no publicado, 97-40 p.

Idem del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 111-15.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 95-85 y 80.

Acciones del Banco de España, no publicado, 214.

Idem de la sociedad española mercantil é industrial, no publicado, 2,460 p.

Idem de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, no publicado, 2,500 d.

Obligaciones de la compañía de los de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 1,010 d.

Idem hipotecarias del de Isabel II de Alar del Rey á Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, á 137 1/4 por 100, idem, 10,400.

Acciones de la compañía del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz, no publicado, 1,881.

Obligaciones de la compañía del ferro-carril de Córdoba á Sevilla, id., 1,425 p.

Acciones del ferro-carril de Zaragoza á Pamplona, id., 1,625 d.

Obligaciones de id. id., id., 960.

Acciones de los ferro-carriles de Palencia á Ponferrada, id., 1,900.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dias fecha, 50-10 p.

París á 8 dias vista, 5-22.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Real. A las ocho y media de la noche.—*Marta*, ópera en tres actos.

Teatro del Príncipe. A las ocho de la noche.—*Vivir sobre el pais*, comedia nueva en tres actos y en verso.—Baile.—*Las tramas de Garulla*.

Teatro del Circo. A las ocho de la noche.—*Dalila*, drama en seis cuadros.

Teatro de Variedades. A las ocho de la noche.—*La flor trasplantada*, drama en tres actos.—Baile.—*¡Candidito!* juguete cómico en un acto.

Teatro de la Zarzuela. A las ocho de la noche.—*El sueño del pescador*, zarzuela en tres actos.

Teatro de Novedades. A las ocho de la noche.—*El jorobado*, drama en cinco actos.

La Oriental. Esta sociedad celebra reunion de baile de máscaras mañana jueves, de nueve de la noche á dos de la madrugada, en los salones de Capellanes.

PUNTOS DE SUSCRICION

Madrid: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de *Bailly-Bailliere*, calle del Príncipe; *Publicidad*, Pasage de Matheu; Moya y Plaza, Carretas, 8, y Moro, Puerta del Sol.

Provincias: En todas las librerías y administraciones de correos.

Ultramar: *Santiago de Cuba*, D. Juan Langer.—*Manila*, Sres. Ranuy y Girandier.—*Gran Canaria*, D. Amaranto Martinez de Escobar.—*Puerto-Rico* D. Ignacio Guasco.

Extranjero: *Paris*, Mr. Laffite Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolivet, Notre Dame des Victoires.—*Lóndres*, Mr. Thomas, Catherine street.—*Gibraltar*, D. Manuel R. Pino.—*Lisboa*, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

	Madrid.		Provincias.		Ultramar.	Extranjero.
	Administracion.	Comisionados.	Metálico ó libranzas.	Comisionados.		
Mes.	12 rs.	14 rs.	14 rs.	15 rs.	»	»
3 id.	32	36	36	40	3 ps.	60 rs
6 id.	60	70	70	76	6	120

Editor responsable: D. Manuel Martinez.

Madrid, 1863.—Imp. de M. Tello, Preciados, 86.

SERVICIOS MARITIMOS
de las mensagerias imperiales.

VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS.

VAPORES-POSTAS FRANCESES.

REBAJA DE 25 POR 100 EN LOS PRECIOS DE PASAJE.

Trasporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

Salidas de Madrid para Marsella por Valencia, todos los miércoles á las siete de la mañana y ocho y media de la noche. De Valencia los jueves á las cinco de la tarde.

Salidas de Madrid para Oran por Valencia, todos los jueves á las siete de la mañana. De Valencia los viernes á las diez de la mañana.

Consignatarios: En Madrid, Sres. viuda de Nava y Compañía, calle de Alcalá, núm. 16.—En Valencia, Sr. D. Emilio Fermaud, plaza de las Barcas, núm. 42, pral

HABITACIONES POR PERMUTA.

En el local en que se halla la *Consulta jurídico-administrativo-contenciosa*, calle de Toledo, número 55, principal, siguen establecidas las primitivas oficinas, en que prévia suscricion mensual de 4 reales ó estipendio de 10 rs. por una sola permuta, se proporcionan cuartos por cambios mútuos, pudiendo los interesados remitir á ellas por el interior una nota que esprese el nombre del sugeto, el de la calle, número de la casa y del piso que habita, piezas que tiene, lo que paga de alquiler y las circunstancias del cuarto que solicita, en el concepto de que será servido con toda premura. (9)

NUEVO ALMACEN

de vinos y licores por el propio cosechero.—Calle de Peregrinos, número 20.

Vinos de todas clases, superiores, á precios equitativos. Tambien hay licores de clases inmejorables á precio de fábrica. (9)

INTERESANTE A LOS PACIENTES.

Aguas minero-medicinales, audulo-salinas de Rivalos, baños de Torrecilla de Cameros, provincia de Logroño.

Hecho el análisis de estas aguas en esta corte por el doctor en farmacia D. Augusto Llegert y Llegert, y en virtud de los escelentes resultados obtenidos con el uso de estas aguas por las numerosas personas que han concurrido á bañarse y beberlas al establecimiento en el verano último, han sido motivo suficiente para que en vista de los deseos de los muchos pacientes que han concurrido á tomar dichas aguas, y los buenos resultados obtenidos, han sido motivos suficientes para que los dueños del establecimiento, y en vista del informe del médico director del mismo D. Manuel Tobías, y D. Angel Igualador, doctor en medicina de la ciudad de Logroño, y de otros que las han examinado, hayan determinado la conduccion de algunas botellas de dichas aguas á esta corte, para bien de los pacientes en determinados padecimientos; siendo en las enfermedades en que hasta ahora se han obtenido escelentes resultados en las obstrucciones del hígado y del bazo, sea cualquiera la causa que las haya producido; en los que padecen de flatulencias ó gases contenidos en el vientre, antes y despues de dar lugar á la hidropesía; lo mismo resuelven las saburras gastro-intestinales, por su efecto purgativo, á los pocos dias de haberlas bebido, en las clorosis y anemias acompañadas ó no de suma inapetencia, y estén ó no entorpecidas las estremidades inferiores; se siente una pronta mejoría porque ademas de ser laxante el agua, sobresale en la misma su virtud diurética, por cuya causa son sorprendentes sus curaciones en las retenciones de orina, con ardor é irritacion de las vias génito-urinarias, agudas ó crónicas. Se espenden al público estas aguas en botellas de dos cuartillos cada una, lacradas y con el sello del establecimiento, y su letrero que dice el uso de dichas aguas y su prospecto por separado, en casa del doctor en farmacia D. José Villegas, calle de Bordadores, núm. 2, al precio de 8 rs. botella con casco, y devolviendo este á 7 rs. (Lu.)

LA ESPAÑA AGRICOLA.

Periódico oficial de la asociacion general de labradores y de la comision y depósito de máquinas para la agricultura y la industria rural.

BAJO LA DIRECCION DE D. JOSE DE HIDALGO TABLADA.

Catedrático de agricultura, etc., etc., y propietario labrador.

SEGUNDO AÑO DE PUBLICACION.

Magníficos grabados de cuanto concierne á la agricultura, ganadería y artes agrícolas. Artículos escritos por personas competentes nacionales y estranjeras, sobre labranza, olivo, vid, algodon, vinos y su mejora; administracion rural; defensa de los intereses generales. Se suscribe en Madrid, calle de la Bola, número 6: por tres meses, 20 rs.; seis, 40; un año, 65, remitiendo su importe. Sin prévio pago ó autorizacion para el giro no se sirven las suscriciones. La mayor parte de los ayuntamientos están autorizados para cargar la suscricion en los presupuestos.

Las bases de la *Asociacion general de labradores*, comerciantes y capitalistas se remiten gratis á los que lo soliciten. (15)

PATE GEORGE

Muy eficaz contra las inflamaciones é irritaciones de la garganta y pecho, constipados, mal de garganta; afonía (estincion de voz), catarros graves ó crónicos, asmas, coqueluches y gripe. Esta pasta, de sabor muy agradable, calma la tos y no deja sabor ninguno en la boca.

La justificada nombradia de Pasta de George y su fabricacion al vapor, han valido á su autor **dos medallas, una de plata en 1843, y otra de oro en 1845.**

Fábrica en Paris, rue Tailbout, núm. 28. En Madrid, por menor á 10 reales caja, Calderon, Príncipe, 13, y Escolar, plazuela del Angel, 7.—En provincias, los representantes de la Esposicion estranjera. (A. 1142)

MEDALLA DE LA SOCIEDAD DE CIENC INDUSTRIALES DE PARIS.

NO MAS CABELLOS BLANCOS.

MELANOGENE.

tintura por escelencia

DICQUEMARE-AINE

de Rouen (Francia)

para teñir al mínuto de todos colores los cabellos y la barba, sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.

Depósito en Paris, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, Calsrosa peluquero, calle de la Montera, Clement, calle de Carretas, Borges, plaza de Isabel II, Gentil Duguet, calle de Alcalá, Villalon, calle de Fuencarral. (A. 1785)

SEGUNDA EDICION CORregida y aumentada de las Obras poéticas de D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molins.—Un tomo en 8.° prolongado, de mas de 600 páginas de impresion esmerada y buon papel, con el retrato de autor.

Se espende este libro en Madrid á 38 rs., encuadernado, en la administracion, imprenta de Tejado, editor, calle de Leganitos, núm. 47; y en las librerías de Aguado y de Olamendi, calle de Pontejos; de Lopez, calle del Cármen; de la viuda é hijos de Sanchez; calle de Carretas; de la Publicidad, Pasaje de Matheu; de San Martin, calle de la Victoria, y de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe.

Además contiene los dramas *Doña María de Molina* y *La espada de un caballero*. Precede al número de los dramas espresados un juicio crítico inédito que de él hizo el Sr. D. Juan Donoso Cortés, y al segundo un prólogo histórico y una carta misiva en verso; y tanto el uno como el otro drama se publican con multitud de notas históricas é interesantes, incluyendo lista de los señores suscritores

Contiene un prólogo del Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch, juicio crítico de estas obras, y una coleccion de poesías líricas, entre las cuales figura una carta dirigida al autor por los señores Hartzenbusch, Breton de los Herreros, Vega, Fernandez, Guerra, Cervino y Rossell, y varias composiciones inéditas.

A LOS FOTOGRAFOS.

Sociedad general de artículos para la fotografía, Reduccion considerable sobre los precios conocidos hasta hoy. Pídanse los prospectos á Mr. Wulff, 33 rue *Charlot*, Paris. Franquear. (A. 1067)

Acaba de publicarse el tomo III

DE

LA CIVILIZACION

EN LOS CINCO PRIMEROS SIGLOS DEL CRISTIANISMO.

Lecciones pronunciadas en el Ateneo de Madrid

POR DON EMILIO CASTELAR.

Se halla de venta á 26 rs. en la libreria de D. Leocadio Lopez, calle del Cármen, 29. (22)

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

En algunos periódicos de esta corte hemos leido una ligera reseña del tratamiento y curacion de las enfermedades de los ojos por absorcion de la córnea trasparente, poniendo el remedio sobre el mal, procedimiento del señor Lepine, privilegiado por su magestad la reina de Inglaterra, que se practica sin necesidad de operacion quirúrgica ni interrupcion de trabajo.

Hé aquí ahora algunos documentos que vienen á corroborar lo maravilloso de este descubrimiento científico:

«1.° Los infrascritos doctores en medicina en Montpeller, declaramos y certificamos que habiendo sido llamado á esta el señor Lepine, oftalmológico de Paris, para asistir á varias personas principales de la misma, é inducidos por la buena fama de que gozaba dicho señor como hábil practicante, acudimos casi todos los dias á las curas de los enfermos gravemente afectados de la vista que se le habian presentado, que el raro talento con que practica y los resultados lisongeros y harto milagrosos que ha conseguido en poco tiempo, no nos dejan duda alguna acerca de la eficacia de sus procedimiento en sumo grado ingeniosos, y de sus útiles y brillantes descubrimientos, basados ambos en la absorcion de la córnea trasparente, segun lo manifestado por la Revista médica y otros periódicos facultativos de Paris, y que consisten en aplicar el remedio sobre el mismo mal.

Declaramos que convencidos de sus buenos resultados no hemos titubeado en dirigirle varios de nuestros clientes, y entre ellos parientes muy cercanos, y que todos le tributan los mayores elogios.

Certificamos ademas que Mr. Lepine nos ha acogido con la mayor cortesía, franqueza y generosidad, habiéndonos puesto al alcance de sus procedimientos y modo de obrar para aprovecharlos en casos iguales en beneficio de los enfermos que se presentaren.

J. B. Nozeran, doctor M.—Francisco Rosieres, doctor M.

Visto para la legalizacion de las firmas J. B. Nozeran y Francisco Rosieres, arriba puestas.

Montpeller á 7 de junio de 1859.—El maire, Estor.

2.° El abajo firmante, profesor de lenguas vivas en el Liceo Imperial de esta ciudad, certifico que viendo disminuir considerablemente mi vista, cansada hace muchos años por el trabajo y padecimientos nerviosos, me decidí á consultar a célebre oculista Mr. Lepine, de quien varios amigos me habian contado maravillosas curas, operadas en personas muy conocidas.

En poco mas de un mes que hace me puse en sus manos, he conseguido desterrar los anteojos número 8 que necesitaba, para servirme de los del núm. 12; he curado casi radicalmente de un embarazo gástrico que me atormentaba hacia ya muchos meses, y noto mas fuerza y robustez en el sistema nervioso, encontrándome con un considerable alivio, y con razon para esperar conseguir pronto mi total curacion con el método que me ha dejado: le he suplicado acepte el presente certificado como prueba y recuerdo de mi gratitud por los cuidados que me ha prodigado.

Burdeos 7 de octubre de 1862.—Juan de Igualada.»

Ojalá que estos primeros hechos auténticos é irrecusables, mucho mas elocuentes que las mas brillantes teorías, decidan á los señores facultativos á adoptar nuestro procedimiento, ó cuando menos á ensayarlo, para quedar convencidos de la verdad, con tanto mayor motivo cuanto que su indisputable y reconocida ciencia les enseña que desde que el eclecticismo ha reemplazado á las teorías conjeturales, no se busca la verdad solamente en los escritos y preceptos de los antiguos maestros.

Digo ojalá! y por qué? Porque la vista es el mas esencial y el mas útil de los cinco sentidos, porque tambien los hombres y las mujeres que desgraciadamente la pierden, por mas hermosos y robustos que sean, se ajan, se hunden y llegan á ser presa de una vejez anticipada, y á mas de un paciente le he oido esclamar que *no concebia la vida sin la vista*.—A. Lepine, químico de primera clase, oftalmologista, miembro de la Academia nacional de Paris, ex-miembro del comité agrícola general de la Gironda, ex-miembro de la sociedad filomática, etc., etc., etc.

Dirigirse: Carrera de San Gerónimo, número 5, cuarto principal. (Lu)

OPRESIONES TOS, CATARROS. **ASMAS** NEVRALGIAS IRRITACION DE PECHO.

INFALIBLEMENTE ALIVIADOS Y CURADOS.

ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los organos respiratorios.—**PARIS, J. ESPIC, calle de Amsterdam, 6 - En MADRID, Esposicion estranjera, calle Mayor 10.** *Exíjase la Siguiente Firma en cada Cigarrito.*

DOLORES DE RIÑONES Y REUMATISMOS.

Cura en cuarenta y ocho horas con el Topico Quentin, farmacéutico en Paris, rue du Pas de la Mule, núm. 15, en Paris.—Ventas en España, Por menor, Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plaza del Angel.—En provincias, los farmacéuticos depositarios de la Esposicion estranjera. (A.)